

C.R.A MARÍA MOLINER  
CASTELLANOS DE MORISCOS  
SALAMANA

# Programación General Anual

2023 - 2024

CONTENIDO	
INTRODUCCIÓN	4
1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO	5
1.1 DISTRIBUCION DE UNIDADES	5
1.2 PLANTILLA DE PROFESORES	6
1.3 NÚMERO DE ALUMNOS	9
1.4 EQUIPO DIRECTIVO	9
1.5 CONSEJO ESCOLAR	10
1.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA	11
2.- HORARIOS DEL CENTRO	11
2.1. JUSTIFICACIÓN	11
2.2. CRITERIOS PARA REALIZAR SUSTITUCIONES TEMPORALES DEL PROFESORADO.	14
2.3. HORARIO DEL CENTRO	15
2.4. HORARIOS DE SERVICIOS DEL CENTRO	15
2.5. CALENDARIO DE REUNIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS	16
2.6. PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 3 AÑOS EN EL CURSO 2023-2024	21
2.7. HORARIOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	22
3.- OBJETIVOS GENERALES:	22
A.- EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN:	22
B.- EN RELACION CON EL PROFESORADO	23
C.- EN RELACION CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.	24
D.- EN EL AMBITO DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	26
4.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	27
4.1 JUSTIFICACIÓN	27
4.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PREVISTAS PARA ESTE CURSO	27
5.- FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	31
6.- METODOLOGÍA ABN	31
6.1 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LA METODOLOGÍA ABN	32

7.- UTILIZACIÓN DE LAS TICs COMO RECURSO DIDÁCTICO	33
ANEXO I	35
PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	35
OBJETIVOS	35
ACTIVIDADES	35
EVALUACIÓN	36
ANEXO II	37
PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	37
1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	37
2. OBJETIVOS GENERALES	39
3. PLAN PARA E. INFANTIL.	39
4. PLAN PARA E. PRIMARIA.	47
ANEXO III	56
PLAN DE CONVIVENCIA	56
ANEXO IV	70
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	70
ANEXO V	81
PLAN de acción tutorial	81
4.1.- En relación con los alumnos.	82
4.2.- En relación con las familias.	82
4.3.- En relación con el Equipo Docente.	83
5.1.- Con los alumnos	83
5.2.- Con las familias	84
5.3.- Con el equipo docente	85
ANEXO VI	92
PLAN ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN	92
ANEXO VII	96
PLAN de innovación y mejora del rendimiento y los resultados académicos	96

## INTRODUCCIÓN

Creemos que la Programación General Anual debe ser un documento útil, práctico y de consulta, que nos ayude a conseguir la educación de calidad que nos proponemos

Para la elaboración de esta Programación General Anual se han seguido los siguientes pasos previos:

- ❖ Elaboración por parte de los maestros de los Equipos de ciclo de los aspectos relacionados con la tarea docente, en la planificación de actividades complementarias, así como los planes anuales a desarrollar durante el curso en cada uno de los ciclos.
- ❖ Una vez recibidas todas las propuestas y tras la aprobación por parte del Claustro de los aspectos docentes, el Equipo Directivo, recogiendo todas las aportaciones, elabora la Programación General Anual, incluyendo el resto de los aspectos organizativos y anexos correspondientes.
- ❖ La P.G.A. es presentada al Consejo escolar en la primera sesión ordinaria del mes de octubre y una vez recibidas las propuestas de sus miembros es aprobada por el director del Centro y enviada a la Dirección provincial de educación.

Como tema central para este curso hemos elegido “Las Olimpiadas” y en torno a él articularemos todas nuestras actuaciones para este curso.

Esta PGA ha sido elaborada en el nuevo marco normativo del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. También se han tenido en cuenta las propuestas del Claustro de profesores y del Consejo Escolar para su elaboración.

## 1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO

### 1.1 NUESTRO CENTRO

Nuestro centro posee unas características peculiares que lo hacen especialmente susceptible de una minuciosa planificación organizativa.

Consideramos que la coordinación es el aspecto clave para garantizar el pleno desarrollo de los objetivos de esta P.G.A. y, en último término, contribuir a seguir alcanzando niveles muy positivos de calidad educativa. Una misma línea de actuación metodológica y didáctica concretada en los niveles educativos del centro, unida a un compromiso real y efectivo por parte del personal docente, viene asegurando unos altos niveles de calidad educativa.

#### Pretendemos:

- Que alumnos, profesores y familias se impliquen en todo momento en el proyecto común de conseguir una escuela más activa, creativa y participativa, donde el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo bien hecho sean reconocidos y recompensados por parte de todos.
- Seguir avanzando en una metodología que contribuya a la adquisición de las Competencias Clave.
- Trabajar por una educación integral y mantener nuestro horizonte en conseguir que el CRA funcione como un único colegio, respetando las peculiaridades de cada localidad, pero manteniendo unos principios, una organización y unos objetivos comunes para todos.
- Recoger nuevos objetivos que den respuesta a los nuevos retos educativos planteados, sin menoscabo de una continuidad en lo programado en cursos anteriores, a fin de profundizar en aquellos que en su día fueron propuestos y que, o bien no se han alcanzado plenamente, o bien se consideran señas de identidad de nuestro Centro, en coherencia con nuestro Proyecto Educativo, y que deben estar siempre presentes.

### UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO PARA ESTE CURSO

UNIDADES	E. INFANTIL			E. PRIMARIA					
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
CASTELLANOS	2	1	2	2	2	2	2	2	2
S. CRISTÓBAL	1			1					
MONTE RRUBIO	1			1					

Somos un CRA compuesto por tres localidades, cuyas aulas presentan necesidades propias y muy diferenciadas:

En Castellanos de Moriscos con diecisiete aulas: cinco de E. Infantil (I3A, I3G I4A, I4G, I5A y I5G), dos aulas para los grupos de 1º (P1A-P1G), dos aulas para 2º (P2A y P2G), dos aulas para 3º (P3A, P3G), dos aulas para 4º (P4A, P4G), dos aulas para 5º (P5A, P5G) y otras dos para 6º (P6A, P6G).

En San Cristóbal de la Cuesta con dos aulas abiertas: una de E. Infantil con 1º de primaria (I5B) y otra de E. Primaria (P6B) y en Monterrubio de la Armuña con dos aulas abiertas: una de E. Infantil (P1C) y una en E. Primaria (P6C).

### 1.2 PLANTILLA DE PROFESORES

La plantilla de profesorado con la que iniciamos el presente curso está formada por un total de 33 profesores Y 1 ATE distribuidos de la siguiente forma:

E. Infantil	8
E. Primaria	13
Inglés	4
E. F.	2
Música	1
Aula Clas	1
AL+ Aula Clas	1
Pedagogía Terapéutica	1
AL+PT	1
Religión Católica	1

RELACIÓN DE PROFESORADO CON PUESTO DE ADSCRIPCIÓN Y TUTORÍA.

PROFESOR	ADSCRIPCIÓN	TUTORÍA
Soraya Martín de San Andrés	E. Infantil	3 años A Castellanos
Soledad Toribio Hernández	E. Infantil	3 años G Castellanos
M. Mar Rodrigo Peramato	E. Infantil	4 años A Castellanos
Ana Cristina García Ferreira	E. Infantil	5 años A Castellanos
M <sup>a</sup> Gema Martín Pérez	E. Infantil	5 años G Castellanos
M <sup>a</sup> José Conde Sendín	E. Infantil	3, 4 y 5 años + 1º primaria Monterrubio
Rebeca Prieto Sanchón	E. Infantil	3, 4 y 5 años San Cristóbal
Yolanda Zurdo Oliva	E. Infantil	Apoyo Infantil
Elisa Chamorro Martín	E. Primaria	1º A Castellanos
M <sup>a</sup> José Marcos Gurrionero	E. Primaria	1º G Castellanos
Rebeca Hernández Morales	E. Primaria	2º A Castellanos
Sara Benito Domínguez	E. Primaria	2º G Castellanos
M <sup>a</sup> Del Carmen Martín García	E. Primaria	3º A Castellanos
Inmaculada Bustos Hernández	E. Primaria	3º G Castellanos
Cristina Bardales Santos	E. Primaria	4º A Castellanos
Raquel Luengo Neila	E. Primaria	4º G Castellanos
Jesús Ángel Sánchez Hernando	E. Primaria	5º A Castellanos
Tamara Guerrero Martín	Inglés + E. Primaria	5º G Castellanos
Javier Martín Losada	E. F. + E. Primaria	6º A Castellanos
Fernando Gómez Guerrero	Inglés + E. Primaria	6º G Castellanos
Cristina Lucas Bonilla	E. Primaria	Lengua + C.S. 4º A
Sátur Hernández Hdez.	E. Primaria	Mate + C.S. 6º A
Beatriz Benito Martín	E. Primaria	Prim Monterrubio
Rocío Muñoz Arroyo	E. Primaria	Primaria San Cristóbal
Inmaculada Piñuela García	Inglés	Inglés + Mate San Cristóbal
Raquel Centeno Rodríguez	Inglés	Inglés
<b>Blanca Martín García</b>		Música
Inmaculada Bautista Vega		E. F.
Marta Martín Martín	Aula Clas	A. L. y P.T.
Laura Poveda Manzano	Aula Clas	A.L.
Jacqueline Cartagena Olivera		P.T.
Clara Isabel Sánchez García		P.T-A.L. itinerante
M <sup>a</sup> Jesús Martín García		Religión Católica
Nerea Prieto Palomares		A.T.E.

OTROS PROFESIONALES VINCULADOS AL CENTRO:

- José M<sup>a</sup> Sánchez Sánchez: Orientador.
- Mercedes Martín (Técnico de Servicios a la Comunidad)
- M<sup>a</sup> Jesús : Fisioterapeuta

COORDINADORES Y RESPONSABLES:

- C. Fomento de la Lectura:* Rocío Muñoz Arroyo
- C. de la Convivencia y bienestar:* Javier Martín Losada
- C. Programa de Igualdad:* Javier Martín Losada.
- Coordinador de TIC:* Fernando Gómez Guerrero.
- Coordinador medios audiovisuales/digitales:* Saturnino Hdez. Hdez.
- C. Prácticas:* Sátur Hernández Hdez.
- C. Método ABN:* Cristina Bardales Santos.
- Coordinación con el CFIE:* M<sup>a</sup> José Marcos Gurrionero.
- Coordinación Equipo de E. Infantil:* Soraya Martín de San Andrés.
- Coordinación 1º Ciclo de E. Primaria:* Raquel Centeno Rdguez.
- Coordinación 2º Ciclo de E. Primaria:* Inmaculada Bustos Hernández.
- Coordinación 3º Ciclo de E. Primaria:* Jesús Ángel Sánchez Hernando.
- Responsables Programa Releo Plus:*
  - Sátur Hernández Hdez
  - Cristina Lucas Bonilla
  - Cristina Bardales Santos
  - Jesús Ángel Sánchez Hernando
  - Fernando Gómez Guerrero
- Responsable de Seguridad:* Sátur Hernández Hernández.
- Coordinador de redes sociales:* Tamara Guerrero Martín

COORDINACIÓN CON LOS I.E.S.

El cambio de etapa educativa implica en nuestro alumnado un cambio de centro, de grupo, de compañeros e, incluso, de contexto ambiental pudiendo todos estos factores interferir en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El tránsito de Educación Primaria a Secundaria es un momento fundamental e importante para la mayoría de nuestro alumnado que en muchas ocasiones puede ser el desencadenante de: inferiores rendimientos académicos, o dificultades de integración o problemas de conducta, entre otros.

Por todo ello, es importante y necesario actuaciones conjuntas de los diferentes centros con la finalidad de que este paso sea lo más natural y llevadero posible. Debe verse como un paso progresivo y continuado. Con este fin, es

fundamental establecer un Plan de Coordinación entre Centros de un mismo distrito que contribuya a la mejora del proceso enseñanza aprendizaje, favoreciendo las relaciones internas y externas y en definitiva mejorando y favoreciendo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Mantenemos diferentes reuniones con los IES adscritos para poner en común programaciones, seguimiento y adopción de acuerdos en metodología, principalmente, así como la forma de organizar y coordinar las tutorías del primer curso de educación secundaria obligatoria con las tutorías del último curso de educación primaria.

A estos efectos, también el EOEP, en colaboración con el Equipo Directivo, elabora un programa de tránsito en el que se desarrollan diferentes acciones dirigidas al alumnado y a las familias.

### 1.3 NÚMERO DE ALUMNOS

LOCALIDAD	3 a	4 a	5a	TOTAL INFANTIL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL PRIMARIA	TOTAL
CASTELLANOS	32	14	30	76	21	37	38	31	32	27	186	262
S. CRISTÓBAL	1	1	2	4	3	5	-	4	2	1	15	19
MONTERRUBIO	3	-	2	5	-	2	-	2	3	2	9	14
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>34</b>	<b>86</b>	<b>24</b>	<b>44</b>	<b>38</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>210</b>	<b>295</b>

### 1.4 EQUIPO DIRECTIVO

- o **DIRECTOR:** Saturnino Hernández Hernández.
- o **J. DE ESTUDIOS:** Cristina Bardales Santos.
- o **SECRETARIO:** Cristina Lucas Bonilla.

El equipo directivo se reúne semanalmente para coordinar sus actuaciones y actuar colegiadamente los lunes de 12:00 a 13:00 h. y los jueves de 9:00 a 10:00 horas. Se actualizan temas pendientes, se deciden los temas a tratar en las sesiones de los lunes, se valora el cumplimiento de los apoyos realizados durante la semana, se ponen de manifiesto las solicitudes-demandas realizadas por los compañeros, se hace reparto de tareas administrativas, burocráticas, se valoran las sugerencias aportadas por los compañeros, los temas a tratar en las sesiones de coordinación,...

se analiza-valora el absentismo del alumnado, se organizan las sustituciones de aquellos compañeros que faltarán temporalmente en alguna sesión, se supervisan las actividades complementarias y extraescolares, su grado de cumplimiento y la valoración de las que se han realizado, ...

Se intenta que siempre haya alguien del equipo en el despacho, pero no siempre es posible. En ocasiones nos tenemos que coordinar en otros tiempos: recreos, después de finalizar las clases, de 14:00 a 15:00 para poder trabajar sin interrupciones y avanzar en las tareas de coordinación y puesta al día de asuntos que requieren un tratamiento más puntual y con fecha fijada de realización.

### 1.5 CONSEJO ESCOLAR

Se renovará parcialmente a lo largo del primer trimestre de este curso y en la actualidad está formado por:

**PRESIDENTE:** Sátur Hernández Hernández  
**J. de ESTUDIOS:** Cristina Bardales Santos.  
**SECRETARIO:** Cristina Lucas Bonilla.  
**R. MUNICIPAL:** San Cristóbal de la Cuesta

**REPRESENTANTES DE PROFESORES:**

- Raquel Luego Neila.
- Roberto Galindo
- M<sup>a</sup> José Conde Sendín
- M<sup>a</sup> Jesús Martín García.
- Inmaculada Bustos Hernández.

**REPRESENTANTE DE PADRES:**

- María Montero Berrocal (madre Comisión de Convivencia)
- Silvia Méndez Sánchez
- Belén Vacas García
- Luisa Prieto Palomares
- M<sup>a</sup> del Pilar Vicente Rey (San Cristóbal)

Se reúne de manera ordinaria, una vez al trimestre y en sesión extraordinaria cuantas veces se precise o a requerimiento de un tercio de sus miembros.

Se tratarán entre otros los siguientes temas:

- Programación General Anual
- Proyecto de Presupuesto de Centro
- Gestión Económica del centro
- Informes de Evaluación
- Jornada Continua
- Evaluación del Plan de Convivencia



- Participación del centro en diversos programas educativos
- Revisar e informar la Memoria Anual

### 1.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

#### ALUMNADO DE RELIGIÓN, VALORES Y ATENCIÓN EDUCATIVA

Nuestro centro oferta Religión Católica, atendiendo a la demanda realizada por una parte mayoritaria de los alumnos del Centro. Para ello disponemos de una profesora de religión que tiene asignadas al Centro 15,5 horas lectivas.

En este período de tiempo, los alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria que no cursan religión católica reciben atención educativa.

#### ALUMNADO CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

La detección temprana de los problemas de aprendizaje de nuestros alumnos es uno de los objetivos prioritarios establecidos tanto en el Plan de Acción Tutorial como en el Plan de Atención a la Diversidad y que se desarrollan en los anexos correspondientes.

## 2. - HORARIOS DEL CENTRO

### 2.1. JUSTIFICACIÓN

Seguimos trabajando con el modelo de jornada continua y ratificamos las ventajas de este horario para toda la Comunidad Educativa.

Debido a la gran cantidad de alumnos que tenemos en Castellanos y que solo hay una única puerta de acceso hemos tenido que tomar las siguientes medidas en las entradas y salidas para agilizarlas y que sean operativas y seguras para todo nuestro alumnado.

HORARIOS DE ENTRADAS-SALIDAS			
CASTELLANOS DE MORISCOS			
CURSO	ENTRADAS	SALIDAS	ACCESO
INFANTIL	8,55	13,55	VERJA

PRIMARIA	9,00	14,00	PUERTA PRINCIPAL
SAN CRISTÓBAL-MONTEERRUBIO			
INFANTIL	9,00	14,00	PUERTA PRINCIPAL
PRIMARIA	9,00	14,00	

HORARIOS DE SESIONES LECTIVAS-RECREOS			
CASTELLANOS DE MORISCOS			
CURSO	1º PERIODO LECTIVO	TURNO DE RECREO	2º PERIODO LECTIVO
INFANTIL	9,00-11,00	11,00 11,30	11,30-14,00
PRIMARIA	9,00-11,30	11,30 12,00	12,00-14,00
SAN CRISTÓBAL-MONTEERRUBIO			
INFANTIL	9,00-11,30	11,30 12,00	12,00-14,00
PRIMARIA	9,00-11,30	11,30 12,00	12,00-14,00

Partiendo de nuestro contexto, se ha intentado responder a todas las necesidades según la disponibilidad de profesores, de espacios y horarios con que contamos. La finalidad no es otra que conseguir nuestros objetivos de la manera más eficaz posible.

Este curso escolar, contamos con las nuevas instalaciones de la 3ª fase en, Castellanos de Moriscos, donde, por fin, se consigue la dotación de espacios que este centro requiere para realizar todas las actividades lectivas y complementarias justificadas en esta PGA.

Destacar la limitación que supone el no disponer de un patio acondicionado mínimamente, tanto para la impartición de la Educación Física como para el período de recreo.

La distribución del horario lectivo se ha organizado en sesiones cuya duración nunca es inferior a 30 minutos y se han distribuido las sesiones diarias de tal forma que en todas las aulas y en todos los cursos hay sesiones diarias de Lengua Castellana y de Matemáticas, adaptándonos en todo momento a lo indicado en el artículo 13.3 y 5 de la Orden EDU/519/2014.

La organización del horario del profesorado nos permite una coordinación más eficaz de todos los profesionales del Centro, posibilitando un adecuado

intercambio de información, de actualización de los distintos documentos, seguimiento de los apoyos, formación del profesorado...

Para la elaboración de los horarios hemos tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Criterio principal: aprovechar al máximo las posibilidades del profesorado para desdoblar las unidades en todos los agrupamientos posibles en las aulas mixtas.

Se ha dado prioridad, en los desdobles al aula de San Cristóbal de la Cuesta, pues cuenta con alumnos repartidos en 4 niveles de Primaria. Además, 1 de estos alumnos, es ACNEE, otros 3 alumnos presentan dificultades de aprendizaje diversas, recogidas en la ATDI y por último, hay una alumna ANCE, con dos cursos de desfase curricular. Queda pendiente una evaluación psicopedagógica pendiente de junio y una alumna, en observación por sus dificultades. Todos estos aspectos, nos hacen establecer una línea prioritaria de actuación promoviendo y organizando el desdoble, siempre que sea posible. El nivel de 1º de primaria, está con Educación Infantil.

Se organiza un desdoble en Educación Primaria en Monterrubio, con alumnos en cuatro niveles y dos alumnos con necesidades educativas (DEA).

Se ha puesto especial interés en que los grupos de inglés sean lo más reducidos posible y en las localidades se han realizado agrupamientos internivel para impartir esta asignatura.

- El tutor permanece con su grupo de alumnos, favoreciendo la continuidad del tutor en los ciclos.
- Se ha procurado que cada tutor inicie la jornada con su tutoría y que las asignaturas troncales se impartan en las primeras horas de la jornada y evitar que los especialistas pasen a las aulas de Infantil en la primera sesión y en la última.
- Todos los días, se imparten las áreas instrumentales en todos y cada uno de los cursos
- Se intenta no tener más de dos especialidades en una misma jornada y se ha procurado que no sean seguidas. Se han repartido las especialidades a lo largo de la semana intentando que sean días alternos.
- Se incluye en el horario lectivo un tiempo de media hora diaria por curso destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras.
- Prestamos una atención individualizada a los niños con necesidades educativas especiales y de aprendizaje, evaluados o no.
- Reducimos al máximo y en la medida de lo posible, el número de profesores que entran en el aula, sobre todo, en los primeros cursos.
- Organizamos los desplazamientos del profesorado itinerante con la mayor racionalidad posible; siempre que se hacen durante los recreos.

▪ Ajustamos la distribución de sesiones semanales por áreas en todo lo posible a la normativa vigente. Es una tarea complicada en un centro como el nuestro dónde tenemos diferentes agrupamientos en las diferentes localidades.

▪ Favorecemos la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales por parte de los especialistas de P.T. y A.L. Se cuida que estos alumnos salgan con los especialistas en las sesiones que no coincidan con el área de inglés, Educación Física, Artística y Religión.

▪ Procuramos que realicen los refuerzos aquellos profesores cuyo perfil sea el más idóneo para determinados refuerzos y determinados niños y siempre que se ha podido entre tutorías paralelas.

▪ Intentamos que haya, siempre que sea posible, algún profesor (especialista) más en las localidades, además de los tutores.

▪ Se dedicará una hora semanal en los grupos de primaria a la atención de tutorías, cuando se presenten casos de alumnado con conductas disruptivas.

Además, seguimos con la experiencia, iniciada en cursos pasados y valorada muy positivamente, sobre la prevención de alteraciones en el lenguaje (metalenguaje). Con la colaboración del Equipo de Orientación y la maestra de apoyo a Infantil se va a impartir dos sesiones semanales del programa de estimulación del Lenguaje LOLE, a los alumnos de 5 años.

Se han asignado tareas de apoyo-refuerzo a aquellos tutores que pueden disponer de horario para ello y cuyo perfil profesional más se aproxime a las necesidades del refuerzo.

El profesorado realizará cuatro horas semanales no lectivas en el Centro, que dedicarán entre otras a las siguientes tareas:

- Ordenación, elaboración y mantenimiento del material de aula.
- Planificación y adaptación de las situaciones de aprendizaje a su grupo.
- Tutoría de padres.
- Celebración de Claustros / Consejo Escolar.
- Coordinación educativa del profesorado, programación de actividades.
- Sesiones de Evaluación.
- Realización de talleres.
- Formación permanente del profesorado.

## 2.2. CRITERIOS PARA REALIZAR SUSTITUCIONES TEMPORALES DEL PROFESORADO.

Estos son los criterios prioritarios, aunque en las localidades no siempre se pueden seguir y tiene que sustituir el especialista que se encuentre allí en ese momento o alguna de las tutoras.

### EDUCACIÓN INFANTIL

- 1º) Maestro de apoyo de E. Infantil.
- 2º) Maestro de Ed. Infantil o Primaria sin docencia directa.
- 3º) Maestro de Infantil que esté apoyando al menor número de alumnos.
- 4º) Maestro de Primaria que esté apoyando al menor número de alumnos.
- 5º) Maestras de P. T./A. L. y maestra de religión.
- 6º) Equipo Directivo

#### EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1º) Maestro de Ed. Infantil o Primaria sin docencia directa.
- 2º) Maestro de Primaria que esté apoyando al menor número de alumnos.
- 3º) Maestro de Infantil que esté apoyando al menor número de alumnos.
- 4º) Maestras de P. T./A. L. y maestra de religión.
- 5º) Equipo Directivo

### 2.3. HORARIO DEL CENTRO

#### Horario para los meses de octubre a Mayo:

De 9:00h. a 14:00 h.

#### Horario para el mes de septiembre y Junio.

De 9:00 h. a 13:00 h.

### 2.4. HORARIOS DE SERVICIOS DEL CENTRO

#### EQUIPO DIRECTIVO:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 - 12	9 - 12	9 - 12	9 - 12	9 - 12

#### ENCUENTROS CON LOS PADRES:

El papel de los padres es clave en la educación y el desarrollo personal de sus hijos y por ello nos preocupamos especialmente por la cercanía y la atención directa a los alumnos y a sus familias.

Está establecida una hora semanal de tutoría, que se llevará a cabo de manera telefónica o telemática con total flexibilidad horaria para adaptarnos a la actual situación.

**Dos reuniones generales con cada tutor;** una a principio del curso y otra al final el mismo.

Si algún padre/madre tuviese dificultad para reunirse con el tutor en el horario establecido, éste intentará ajustarse en la medida de lo posible, a dicha circunstancia y se buscará otro momento para realizar la entrevista.

Los padres son informados de las horas de tutoría en la primera reunión del curso y cada tutor es responsable de la necesidad de que esas tutorías se realicen con la frecuencia y la eficacia necesaria. Al iniciarse el curso estas tutorías tienen un carácter de intercambio de información para poder llevar a cabo la evaluación inicial; el tutor tendrá ocasión de informar a los padres sobre su metodología de trabajo, las competencias clave a lograr, los objetivos generales del curso, los criterios de evaluación, calificación y promoción al curso siguiente, sobre lo que se espera de cada alumno y de cada familia, de la importancia y responsabilidad que tienen sobre la asistencia de sus hijos a la escuela, del material que va a necesitar para desarrollar su trabajo en el aula,...y los padres aportarán información sobre hábitos de trabajo, carácter, dificultades,... En los encuentros sucesivos, será un intercambio de datos para coordinarse y poder ayudar-colaborar en el logro de los aprendizajes de los niños y en la mejora de los resultados.

Al finalizar cada trimestre los padres recibirán los boletines de las notas y podrán solicitar del tutor todas las aclaraciones que consideren necesarias para entender los resultados obtenidos y poder consensuar medidas a tomar para mejorarlos.

Además de este medio de comunicación también contamos con la agenda escolar, que facilita el contacto diario con las familias y es el canal más directo para hacer comunicados puntuales. No obstante, debido a las circunstancias, será el mail el principal medio de comunicación con las familias.

### 2.5. CALENDARIO DE REUNIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS

#### CLAUSTRO DE PROFESORES

Se realizarán las establecidas por la normativa y aquellas en que las circunstancias extraordinarias lo requieran.

Esta toma de decisiones se inicia en la primera reunión, a principios de septiembre, en el primer claustro y a partir de aquí realizaremos todos los claustros necesarios cada vez que las condiciones lo requieran; uno al menos cada trimestre y todos los que sean necesarios a lo largo del curso.

#### Primer Trimestre:

- Al inicio de curso: presentación del nuevo profesorado, distribución de tutorías y aulas, coordinación entre tutores, propuestas para la elaboración de horarios, para la PGA, para el Plan de Fomento a la Lectura y otros Planes, organización para la vigilancia de recreos, organización de talleres y tutorías de padres, organización del periodo de adaptación en E. Infantil, decisiones



sobre la formación permanente del profesorado, ordenación de los grupos de coordinación por nivel, planificación de las reuniones con padres por tutorías,... y otros temas de interés que puedan surgir.

- Aprobación de la PGA, organización de apoyos y refuerzos, aceptación y reparto de horarios, información sobre las elecciones al Consejo Escolar si corresponde, notificaciones recibidas por parte de la Inspección, revisión de las Programaciones Didácticas, aplicación de la LOMCE, ...
- Determinación de las sesiones de coordinación de ciclos y con los maestros que trabajan apoyando a los mismos alumnos (innovación y mejora de resultados), ...
- Acuerdos sobre fechas de evaluación, juntas y sesiones de evaluación, seguimientos, propuestas de mejora, dificultades encontradas, medidas de coordinación, ...

**Segundo Trimestre:**

- Sesiones de coordinación de ciclos y con los maestros que trabajan apoyando a los mismos alumnos (innovación y mejora de resultados),...
- Juntas y sesiones de evaluación, seguimientos, propuestas de mejora, medidas de coordinación, ...

**Tercer Trimestre:**

- Sesiones de coordinación de ciclos y con los maestros que trabajan apoyando a los mismos alumnos (innovación y mejora de resultados),...
- Aportaciones a la memoria final del curso.
- Juntas y sesiones de evaluación, seguimientos, propuestas de mejora, medidas de coordinación, ...

Nuestro CRA cuenta con 4 aulas mixtas con 4 maestros-tutores;2 de Primaria y 2 de Infantil, en las localidades pequeñas y con doce maestros-tutores de Primaria y 7 de Infantil en la cabecera.

Durante este curso seguirán funcionando también diferentes comisiones de trabajo:

**TRABAJO POR COMISIONES**

Al menos una vez al mes nos distribuiremos por comisiones en las que se aborden objetivos y tareas específicas descritas a continuación. Son comisiones flexibles que pueden variar, en composición y temas, según las necesidades del momento.

COMISIÓN	FUNCIONES
INFANTIL	Programar, coordinar y elaborar materiales
ABN PRIMARIA	Programar, secuencia y coordinar.

INGLÉS	Programaciones, coordinar actuaciones y elaboración de materiales
Herramientas digitales TIC	-Mantener actualizaciones -Organizar por etapas y/o niveles las diferentes apps. - Horarios de utilización - Actividades por aulas
Equipo de Convivencia	-Gestionar el aula de convivencia -Velar por la buena convivencia en el Centro
Equipo de Atención a la Diversidad	-Seguimiento de casos conjuntos -Elaboración de materiales
Equipo de biblioteca	-Puesta en funcionamiento de la nueva biblioteca escolar

Celebraremos reuniones de coordinación todos los jueves, de manera presencial, en grupos reducidos, siempre y cuando no haya otros temas que tratar en Claustro; algunas sesiones ocuparán todo el tiempo de las reuniones y otras una parte de ese tiempo. En estas sesiones se trabajarán temas de coordinación entre los diferentes niveles, organización de actividades complementarias, análisis y evaluación de resultados y mediadas a adoptar, seguimiento de los apoyos y refuerzos realizados, técnicas de mejora e innovación de resultados, revisión de las Programaciones Didácticas y su adaptación a la LOMLOE, técnicas y estrategias para el fomento de la lectura, mejora de la convivencia, formación permanente del profesorado,...y otros asuntos que surgirán a lo largo del curso.

**CONSEJO ESCOLAR**

Las reuniones serán las establecidas por la Ley: una vez al trimestre y en sesión extraordinaria siempre que sea necesario.

Al inicio de curso la primera reunión es para aprobar la PGA y se informará de todos aquellos temas de interés referentes a las novedades del funcionamiento y organización del centro, de las actividades extraescolares y realización de talleres y se atenderán todos los asuntos que se demanden.

Habrà otra reunión del consejo al final del trimestre para informar sobre los resultados de la primera evaluación y de las medidas a tomar para mejorar los resultados, el estado de la gestión económica y previsión de algunos gastos, evaluar la jornada continua.

Se realizará reunión al final de cada trimestre para informar sobre los resultados de la evaluación, las medidas de mejora adoptas y la necesidad de la colaboración por parte de las familias. En la última reunión del curso se valorarán los resultados académicos, de las actividades extraescolares y complementarias y se informará sobre la memoria final.

## REUNIONES DE C.R.A.

Todos los jueves de 14:15 a 16:15 se reúne el claustro de maestros del CRA en Castellanos de Moriscos para tratar diferentes temas:

- *Claustros.*
- *Consejos Escolares.*
- *Reuniones de CCP*

El orientador nos visita semanalmente, (los martes y los jueves) y el último jueves de cada mes se realiza la CCP. Se asiste a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica en el horario establecido por el centro. La intervención en el centro se establece en base a los siguientes criterios:

- Concreción con el centro del plan específico de trabajo y valoración previa con el equipo directivo de las actuaciones del EOEP en el centro.
  - Canalización de las demandas del centro al EOEP.
  - Coordinación del EOEP con profesorado de apoyo y tutores.
  - Evaluación psicopedagógica.
- Reuniones de equipos de coordinación por ciclos

Se celebrarán reuniones de coordinación todos los jueves, quincenalmente, siempre y cuando no haya otros temas que tratar en Claustro, formación,...y siempre al finalizar el trimestre en sesión de evaluación; algunas sesiones ocuparán todo el tiempo de las reuniones y otras una parte de ese tiempo. En estas sesiones se trabajarán temas de coordinación : valoración de resultados, medidas a adoptar para mejorarlos, planificación conjunta de algunas sesiones de evaluación, actividades de refuerzo y apoyo, seguimiento de los apoyos y refuerzos realizados, organización de actividades extraescolares y complementarias, técnicas de mejora e innovación de resultados, técnicas y estrategias para el fomento de la lectura, mejora de la convivencia, medidas disciplinarias, actualización de legislación,...y otros asuntos que surgirán a lo largo del curso.

- Sesiones de evaluación.
- Formación permanente del profesorado.

## EVALUACIONES Y ENTREGA DE BOLETINES

La evaluación del alumnado es continua y global, por ello cada tutor realiza el seguimiento individual de cada alumno en colaboración con las aportaciones de todos los profesionales que intervienen en el proceso formativo.

Se valorará cada situación de aprendizaje, las competencias desarrolladas, el trabajo de clase, el trabajo realizado en casa, los resultados de las pruebas orales y escritas realizadas en clase, la actitud y el comportamiento en clase y ante la

tarea educativa,... y al finalizar cada trimestre esas notas quedan reflejadas en el boletín informativo que se hace llegar a los padres para que conozcan los progresos de sus hijos en cada asignatura.

En las reuniones de los equipos de coordinación se valorarán resultados, competencias desarrolladas, se adoptarán medidas de refuerzo, aplicación de estrategias, incentivos, comunicados a las familias para solicitar mayor colaboración, ...

Al finalizar cada trimestre y a la vista de los resultados en las sesiones de evaluación se analizarán y se tomarán las medidas oportunas para mejorar los resultados académicos de los alumnos.

Cada tutor tiene una hora de tutoría semanal, donde todos los padres pueden, coordinarse-informarse, bien sea voluntariamente o por solicitud del maestro. Además, los días siguientes a la entrega de los boletines o en reuniones de tutoría, los padres pueden pedir todas aquellas aclaraciones que consideren oportunas a los respectivos tutores.

Los objetivos de este proceso de evaluación son:

- Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos.
- Hacer a los niños protagonistas de su propio aprendizaje.
- Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno en particular.
- Implicar a los alumnos y a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Motivar a los alumnos para que sientan la necesidad de esforzarse para lograr el éxito en las tareas.
- Incrementar el interés por las tareas escolares.

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
JUNTA DE EVALUACIÓN	14/Diciembre/2023	14/Marzo/2024	20/Junio/2024
ENTREGA DE BOLETINES	20/Diciembre/2023	21/marzo/2024	INF 20/Junio-2024 PRI 24/Junio-2024
ACLARACIONES A PADRES			25/Junio-2024

## 2.6. PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 3 AÑOS EN EL CURSO 2023-2024

La asistencia a la escuela es, para los niños/as entre los 3 y los 5 años, un paso importante en el camino que los llevará a convertirse en adultos. Para muchos de ellos supone la primera salida del ámbito familiar y, por tanto, un alejamiento de los modelos de referencia que les aportan seguridad, protección y afecto.

Incluso para aquellos niños que ya han asistido con anterioridad a la guardería y por tanto han experimentado la separación familiar, supone un esfuerzo de adaptación a unos espacios desconocidos, a ritmos y rutinas nuevos y a compañeros y adultos con los que tendrán que establecer relaciones.

Pero, al mismo tiempo, la escuela es una oportunidad para crecer y madurar, para afirmarse en su propia identidad e iniciar, de este modo, el conocimiento y la adaptación al mundo exterior.

El niño tiene que ser capaz de asimilar los cambios que supone esta nueva etapa en su vida cotidiana y, por tanto, es normal que se presente como un proceso irregular donde podremos observar avances, retrocesos y sentimientos contradictorios de aceptación y rechazo. Igualmente pueden aparecer regresiones y síntomas diversos (problemas en el control de esfínteres, llantos, pataletas, vómitos, etc.).

Para que este proceso de adaptación se lleve a cabo de manera adecuada es importante mantener una actitud abierta y receptiva, atendiendo a los distintos ritmos de los niños y favoreciendo la manifestación espontánea de sus sentimientos frente a la escuela y la separación familiar. Procuraremos en todo momento mantener una atención individualizada, reforzando la confianza del niño en sí mismo y potenciando su autoestima, de modo que, progresivamente, vaya adquiriendo seguridad en sus propias capacidades y en el entorno que le rodea.

Igualmente, tendremos en cuenta la importancia de los padres a la hora de propiciar una adecuada adaptación del niño al centro escolar. La familia desempeña un papel muy importante en la idea que el niño/a se forma del colegio. Los padres deben presentarlo como un lugar acogedor, donde encontrará profesores y amigos/-as que le querrán y ayudarán a aprender. Conseguir un ambiente de tranquilidad y amabilidad entre niños/-as depende mucho de lo que vean y oigan decir en casa.

Es imprescindible que se vayan manejando solos/as en las tareas de aseo personal, que tengan control de esfínteres (que no usen pañal), que se vayan vistiendo solos/-as, que coman sin ayuda, ... Tienen que ir adquiriendo autonomía progresivamente.

Se establece el *período de adaptación* para, con duración de 7 días lectivos (del 7 al 15 de septiembre), permaneciendo en turnos de hora y media los 4 primeros días en localidades y todos juntos, y para Castellanos divididos en dos grupos los 3 primeros días. El resto del período de adaptación será de 3 horas de permanencia en el centro. Todo esto, siempre que los padres acepten que dicho período se lleve a cabo, pues con la legislación actual no es obligatorio.

Este curso 2023-24 se incorporan al C.R.A. 36 niños de 3 años, de los cuales 32 van al centro de Castellanos de Moriscos ,1 a San Cristóbal y a 3 Monterrubio.

Durante los primeros quince días se prestará especial atención al modo de actuar de los niños, la forma de relacionarse con sus compañeros y sus actitudes ante el trabajo escolar. Esta primera observación podrá darnos la pauta de los problemas o dificultades de cada alumno en concreto y alargar, si fuera preciso, dicho período, siempre con el consentimiento de los padres y de manera excepcional.

Las actividades que realizamos estos días permitirán a los alumnos/as tomar contacto con el mundo escolar, con los espacios, las tareas y rutinas que serán habituales a lo largo del curso.

## 2.7. HORARIOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

### TALLERES:

Estudio dirigido

## 3.- OBJETIVOS GENERALES:

Nuestro centro intenta ofrecer una enseñanza de calidad que desarrolle de la manera más idónea las competencias de nuestros alumnos en el nivel educativo en que se encuentren. Hemos de integrar también en los procesos de enseñanza y aprendizaje aquellos contenidos transversales que favorezcan la educación en valores, no sólo porque lo dice la ley, sino porque sin ellos no hay verdadera educación.

Para el presente curso escolar seleccionamos una serie de **objetivos** dirigidos tanto a alumnos/-as, como profesorado y familias. También reseñar que todos estos objetivos están bajo la premisa de conseguir un entorno con las condiciones higiénico-sanitarias que aseguren un Centro lo más seguro posible.

### A.- EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN:

Hacer partícipes a todos los sectores de la Comunidad Educativa, familias, ayuntamientos, ... de los planes en que nos hemos embarcado y recabar su participación activa en los mismos.

- Favorecer el Trabajo en Equipo del profesorado como técnica que posibilite la consecución consensuada de los objetivos de la PGA.
- Priorizar el desarrollo armónico de las dimensiones física, intelectual, afectiva, ética y social del alumnado.
- Favorecer un clima que estimule las realizaciones positivas despertando en el alumno de nuestro CRA la confianza y automotivación.

- Encauzar toda la actividad académica del centro de modo que se desarrolle en un clima de convivencia democrática, salvando las distancias entre las localidades, basada en la participación activa, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación.
- Impulsar la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para favorecer el aprendizaje, la adaptación al centro, la orientación educativa y profesional, así como las adaptaciones curriculares de los alumnos.
- Transmitir la idea de que cualquier contexto en el que el niño participa puede ser, sobre todo, educativo.
- Fomentar el desarrollo de las destrezas matemáticas mediante una metodología adaptada a las necesidades y diversidades de cada alumno
- Utilizar de forma habitual el uso de la informática y las TICs en el centro como herramienta de trabajo, adquisición y desarrollo de conocimientos.
- Consensuar Normas de Centro y de aula que nos permitan responder a cualquier demanda que se nos pueda ir planteando a lo largo del curso.
- Incrementar las relaciones y actuaciones que pongan en contacto al colegio con su entorno social cultural y natural.

#### B.- EN RELACION CON EL PROFESORADO

- Proporcionar al profesorado los medios y condiciones que le permitan desarrollar una acción educativa de calidad.
- Adaptarse a las nuevas realidades y distribución de alumnos en un clima de tolerancia, respeto y aceptando las diferencias físicas, intelectuales, afectivas, éticas y sociales entre los alumnos y a las nuevas condiciones físicas de los espacios del Centro.
- Mejorar la coordinación entre todos los miembros del claustro.
- Organización de la Biblioteca de Centro.
- Seguir incorporando los nuevos avances tecnológicos a la acción docente.
- Trabajar, de forma trasversal, la información de textos orales, contenidos, vocabulario, terminología específica a través de la enseñanza de estrategias, medidas de refuerzo, atención individualizada, información a las familias y haciendo uso de las TIC.
- Continuar con la aplicación del informe para trabajar la competencia lingüística, centrado en reforzar los conocimientos en gramática y ortografía, que ya se están trabajando desde todas las áreas, sobre todo desde la Lengua Castellana, con las actividades propuestas en el Plan de Fomento a la Lectura, ...
- Desarrollar nuevas estrategias de cálculo y resolución de problemas.
- Continuar desarrollando trabajos que favorezcan el fomento de la cultura emprendedora.

- Facilitar el desarrollo de aptitudes y cualidades profesionales de los maestros a través de la Formación Permanente con la creación del grupo de trabajo ABN Primaria, donde se pondrán en práctica estrategias para mejorar la competencia matemática a través del método ABN; además de la secuencia, contenidos y actividades adecuadas en cada nivel educativo.
- Mejorar la práctica educativa, la eficacia de las decisiones tomadas en gran grupo, el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje,... con la existencia de dos grupos de coordinación; uno de E. Infantil y otro de E. Primaria.

#### C.- EN RELACION CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

- Desarrollar una acción docente serena, planificada y de calidad, capaz de responder a cualquier demanda que se nos pueda ir planteando a lo largo del curso.
- Mantener un ambiente de trabajo y estudio alegre y motivador.
- Mejorar el desarrollo de la implantación, en todo el centro, la metodología ABN.
- Mejorar el cálculo mental, el dominio de la numeración, las operaciones básicas y la resolución de problemas mediante la implementación de la metodología ABN en nuestro Proyecto Educativo y programaciones curriculares.
- Realizar el mayor número posible de desdobles, en primer lugar, a la hora de impartir el idioma y en segundo lugar, en aquellas aulas que atienden a la vez varios niveles de primaria.
- Continuamos en Infantil, con el Programa para el desarrollo de la conciencia fonológica y la preparación a la lectura (LOLE) con el objetivo de prevenir posibles problemas de aprendizaje en este tema. A la espera del otro programa de AL
- Atender adecuada y correctamente la demanda de alumnos de educación infantil, lo que conlleva a la diferenciación en la planificación de actividades complementarias y extraescolares, mayor vigilancia de recreos, más necesidad de recursos humanos y materiales, mayor disponibilidad de coordinación entre los profesionales implicados, más celo y rigor en las relaciones con las familias, ...
- Realizar seguimientos individualizados de nuestros alumnos a través del Plan de Acción Tutorial, revisado y adaptado.
- Planificar todos los apoyos posibles, para favorecer la evolución positiva de los distintos casos de alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares, fomentando las relaciones entre nuestros alumnos, así como la participación activa de las familias y en su caso de los distintos Ayuntamientos.



- Transmitir el valor de la enseñanza pública, acogedora de todos sin distinción y volcada en conseguir que estos pequeños centros consigan desarrollar las capacidades de cada uno de sus alumnos, haciéndolos crecer en el camino del conocimiento y avanzar en su desarrollo como personas individuales e integrantes de múltiples y diversos grupos humanos.
- Fomentar el desarrollo de las destrezas matemáticas mediante una metodología más adaptada a las necesidades y a la diversidad de los alumnos
- Continuar con la formación permanente del profesorado, en cursos sucesivos, relacionada con el método de numeración y cálculo ABN, con el objetivo de conseguir un gran número de profesores competentes en dicha metodología
- Continuar trabajando en el acercamiento de las nuevas tecnologías al aula y al uso individual por parte de los alumnos.
- Adecuar los horarios para que tengan cabida las actividades programadas en el Plan de Fomento de la Lectura (½ hora al día de lectura, dos dictados semanales, pruebas orales, redacciones, correcciones de pruebas, ...).
- Seleccionar las técnicas más adecuadas para favorecer la motivación y la actividad eficaz de los alumnos, con buenos hábitos de estudio.
- Utilizar las técnicas de grupo con el fin de conseguir la cohesión y madurez del grupo-clase, y una buena convivencia entre todos.
- Conseguir que el alumno se sienta comprendido y atendido como persona y como realidad educativa concreta, para promover iniciativas emprendedoras a nivel individual y grupal en igualdad de oportunidades.
- Programar actividades que desarrollen buenos hábitos de consumo, y alimentación.
- Buscar y emplear las técnicas de trabajo intelectual más convenientes para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías.
- Evaluación continua de todos los elementos y fases del proceso de enseñanza-aprendizaje para poder ir adecuándonos a las necesidades de nuestros alumnos.
- Atender todas las demandas de necesidades especiales de atención educativa por parte de los especialistas y recibiendo los refuerzos necesarios por parte de los compañeros tutores dentro del aula.
- Llevar a cabo todos los desdobles posibles para lograr una enseñanza de calidad y una atención lo más individualizada posible.
- Trabajar la adquisición del inglés en grupos lo más reducidos posible.
- Continuar trabajando por el desarrollo de la competencia lingüística a través del programa de fomento a la lectura y con las técnicas de mejora de la comprensión lectora, que tan bien nos ha funcionado en cursos anteriores.
- Continuar trabajando los planes de mejora de la cultura emprendedora a través de los trabajos programados en el grupo de formación permanente del profesorado.

- Prevenir posibles alteraciones en el desarrollo y la adquisición del lenguaje en la etapa infantil a través de la puesta en práctica de un plan de prevención, por parte de las especialistas de PT y AL y las tutoras de Educación Infantil.
- Seguir impulsando el uso de la agenda escolar como vehículo de comunicación familia/centro educativo.
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta didáctica y como mecanismo de transmisión de la información.

#### D.- EN EL ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Potenciar el conocimiento y manejo de la página web del Centro entre las familias, el alumnado y el profesorado como medio de difusión de la información institucional del centro.
- Gestionar de manera adecuada y eficaz todos los medios humanos y recursos materiales y económicos del centro.
- Velar para que los accesos a las instalaciones sean lo más seguros posibles.
- Colaborar en la aplicación del Programa Releo, para evitar diferencias económicas entre los alumnos del colegio.
- Facilitar que el personal docente se sienta satisfecho en el desarrollo de su trabajo profesional.
- Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, laborales etc.
- Colaborar en el desarrollo de los talleres de la tarde.
- Continuar en la mejora de la red de comunicación formal e informal que garantice una correcta información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los diversos sectores educativos, maestros, alumnos y padres.
- Motivar a las familias para su implicación en las tareas escolares de sus hijos, especialmente en su seguimiento, y el desarrollo de hábitos de lectura.
- Potenciar las asociaciones de padres como medio de canalizar las inquietudes, problemas y espíritu de colaboración en la dinámica del Centro.
- Insistir en un continuo y constante acercamiento entre los alumnos y las instituciones de las tres localidades.
- Contribuir con los diferentes proyectos a lograr una mejora de la convivencia y el entendimiento entre todos los miembros de la comunidad.
- Facilitar el trabajo y la organización de actividades y tareas educativas y agilizar la toma de decisiones con la creación de dos grupos de coordinación por niveles: infantil y primaria.
- Profundizar en la utilización del espacio virtual para la difusión de las distintas informaciones de interés para toda la comunidad educativa.



#### 4.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

##### 4.1 JUSTIFICACIÓN

Las actividades extraescolares constituyen un aspecto importante de la vida escolar como complemento de las actividades lectivas, como enriquecimiento de las relaciones sociales y como acercamiento físico y cultural entre las localidades.

Los objetivos que nos planteamos a la hora de elaborar una programación de actividades extraescolares para nuestro C.R.A son los siguientes:

- Facilitar y contribuir a las relaciones equilibradas y constructivas de los alumnos de las diferentes localidades.
- Ofrecer un ámbito idóneo de convivencia, para colaborar en la planificación y realización de actividades del grupo, aceptar las normas democráticamente establecidas, respetar puntos de vista diferentes y asumir responsabilidades.
- Aprender la importancia de los valores que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellas.
- Conocer las características fundamentales del medio natural y social y sus interacciones mutuas, y contribuir a la conservación y mejora del medio ambiente.
- Conocer y acercar el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora, y respetar las diversas lenguas y culturas.
- Ofrecer a cada alumnado actividades más adecuadas para su grupo edad.
- Poder ofrecer una atención y cuidados más específicos con grupos más reducidos.

##### 4.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PREVISTAS PARA ESTE CURSO

Este curso, según vaya evolucionando la situación actual de pandemia se intentará ir incorporando paulatinamente alguna de las actividades complementarias y extraescolares, aquí expuestas, siguiendo las medidas de seguridad pertinentes y siempre que se den condiciones adecuadas y seguras para su desarrollo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salidas por la localidad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Escuela Música (Castellanos)</li> <li>○ Biblioteca</li> <li>○ Entorno...</li> </ul> </li> </ul>	TODO EL CURSO
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	
• Visita por el Centro (3 años)	OCTUBRE
• Castañada, en Monterrubio (Asadina)	2 noviembre
• Halloween	31 de octubre
• ASPAS: nos ofrecen desde la asociación una actividad para trabajar la concienciación sobre la discapacidad.	DÍA DE LA DISCAPACIDAD 4 y 5 de diciembre
• Día de la Constitución	5 diciembre
• Navidad	22 diciembre
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
• Día de la Paz	30 de enero
• Carnaval en Castellanos	9 febrero
• Jornadas Culturales "Las Olimpiadas"	21-22 marzo
• Jornada solidaria: carrera y bocata	22 de marzo
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
• Día del Libro	21 abril
• Día de la Familia	15 de mayo
• Encuentro con autores, ilustradores, cuentacuentos, ...	
• Excursión fin de curso. Centro de Iniciativas Ambientales ubicado en <b>Almenara de Tormes</b> .	24 de Mayo
• Convivencia fin de Curso. San Cristóbal	21 de junio
• Proyecto "Huerto escolar"	Tercer trimestre
• Visitas a Salamanca	Por determinar

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		
EDUCACIÓN PRIMARIA		
ACTIVIDAD	CICLO	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salidas por la localidad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Escuela Música (Castellanos)</li> <li>○ Biblioteca</li> <li>○ Entorno</li> <li>○ ...</li> </ul> </li> <li>• Ciudad de los Niños (Castellanos)</li> </ul>	Todos	TODO EL CURSO
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>		
• Halloween	Todos	31 de octubre
• Visita a la laguna de Pedrosillo	2º ciclo	5 de octubre
• Siega Verde	4º PRI	Pendiente
• Castañada, en Béjar	Todos	2 de noviembre
• Vive la Dehesa	2º PRI	23 de noviembre
• Día de la Discapacidad	Todos	4 y 5 de diciembre
• Día de la Constitución	TODOS	5 diciembre
• Navidad	TODOS	22 diciembre
• Visita a Matacán	3º ciclo	Pte. confirmar
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
• Día de la Paz	TODOS	30 de enero
• Bautismos Blancos		
• Carnaval	TODOS	9 febrero
• Visita a Salamanca. Las Claras y Museo del Comercio	2º CICLO	POR DETERMINAR
• Huerto escolar (Monterrubio de A./SC)		
• Jornadas Culturales" Las Olimpiadas"	TODOS	21-22 marzo
• Jornada solidaria: carrera y bocata	Todos	22 de marzo
<b>TERCER TRIMESTRE</b>		
• Día del Libro	Todos	21 abril
• Día de la Familia	Todos	15 de mayo
• Danzar de los Danzares	4º primaria	24 de mayo

• Encuentro con autores, ilustradores, cuentacuentos, ...	Todos	Distintas fechas
• Visita a Gil	3º primaria	27 y 28 de febrero
• Excursión fin de curso a San Miguel de Valero	1º CICLO	19 DE JUNIO
• Excursión fin de curso a San Miguel de Valero	2º CICLO	13 DE JUNIO
• Excursión fin de curso Zoo de la Era de las Aves	3º CICLO	19 DE JUNIO
• Convivencia fin de Curso. (San Cristóbal)	TODOS	22 de junio
• Excursión Cabrerizos	3º CICLO	POR DETERMINAR
• Taller de Seguridad Vial	3º CICLO	POR DETERMINAR

Todas estas actividades se podrán completar con aquellas que puedan ir surgiendo en momentos puntuales, ya sean organizadas por los propios equipos docentes, o bien propuestas al Centro desde otras Instituciones como Ayuntamientos, Diputación Provincial, Consejería de Educación, Universidades u otras de carácter privado. El equipo directivo pondrá a disposición del profesorado información sobre la oferta de actividades de este tipo que puedan ir surgiendo.

Una vez aprobado este Plan de Actividades, se informará a toda la Comunidad Educativa, de manera global, de todas las actividades a realizar. No obstante, se informará a las familias, pormenorizadamente de todos los detalles antes de llevar a cabo cada una de ellas, para presentar la autorización, que tendrá que ser rellenada y entregada por el padre, madre o tutor/a legal con la antelación suficiente.

#### EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Una vez realizada la actividad se llevará a cabo una evaluación de dicha actividad en el seno del equipo docente correspondiente, quedando recogida en el acta correspondiente de esa sesión.

La realización de las actividades propuestas y las fechas previstas inicialmente estarán condicionadas por la disponibilidad horaria tanto del Centro como de los lugares de visita, el desarrollo de la programación, las condiciones climatológicas y cualquier otra circunstancia que pueda condicionar el desarrollo de dicha actividad.

Por ello, este Plan se considera flexible y sometido a los cambios y reajustes que posibiliten la incorporación de nuevas actividades o la supresión o modificación de otras por motivos imprevistos

## 5.- FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Tiene carácter voluntario y pretende la actualización y puesta al día de conocimientos por parte del profesorado. Formación que redundará en beneficio del proceso de enseñanza- aprendizaje y finalmente repercutirá positivamente en nuestros alumnos.

La dirección del Centro pondrá siempre de manifiesto la conveniencia de que los profesores/as realicen cursos de formación relacionados con sus necesidades o inquietudes.

Todo el claustro puede beneficiarse de los cursos programados por el C.F.I.E. de su ámbito o los programados en el ámbito provincial y todos ellos son gratuitos. También se puede acceder a grupos de trabajo o seminarios revisados por el C.F.I.E. y que se desarrollan en el Centro escolar dentro de las sesiones programadas para la formación permanente del profesorado.

- ABN en E. Primaria.
- TIC: Herramientas digitales
- Dificultades de aprendizaje
- Inglés: Coordinación, secuenciación y elaboración de materiales.

## 6.- METODOLOGÍA ABN

La competencia matemática desarrollada con la metodología ABN forma parte de las señas de identidad de nuestro Centro, como recoge nuestro Proyecto Educativo. Este curso 23-24 sumaría el noveno año de implementación de dicha metodología en nuestro Centro, abarcando desde la etapa de Educación Infantil hasta 6 ° de primaria, donde se ha decidido trabajar las operaciones por el sistema tradicional de cara al paso al IES

Valoramos el desarrollo de esta metodología como positiva, enriquecedora y que consigue en los alumnos un desarrollo matemático basado en la significatividad, el razonamiento y la consecución de las competencias matemáticas con procedimientos manipulativos y cercanos a los alumnos. No obstante, cabe destacar la necesidad de continua formación, seguimiento de la secuencia y esfuerzo profesional que este método requiere. Gracias al compromiso, trabajo personal y en equipo de los maestros que están impartiendo es posible su desarrollo.

Durante este curso, continuamos con un Grupo de Trabajo con el objetivo de desarrollar el método ABN y que tiene como objetivos:

- La mejora del cálculo mental y la capacidad de estimación.
- Afianzar el dominio de la numeración y las operaciones básicas.

- La mejora significativa de la capacidad de resolución de problemas
- La creación de una actitud favorable al aprendizaje matemático.

## 6.1 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LA METODOLOGÍA ABN

Los acuerdos tomados, en Claustro, sobre la metodología Abn en el curso 22-23 fueron:

- ABN puro desde 1° a 4°
- Inicio tradicional en 5°. Seguir utilizando la rejilla en números no más de 4 - 5 cifras y en actividades concretas estableciendo su temporalización, según el nivel competencial ABN, evaluado en los distintos grupos. No perder cálculo mental y Resolución de problemas de la metodología ABN.
- En 6° seguir utilizando la rejilla en números no más de 4-5 cifras y en actividades concretas. No perder cálculo mental y Resolución de problemas de la metodología ABN. Preparación para el IES
- Formación profes. Nuevos en septiembre y quien quiera refrescar el método que también pueda asistir, total o parcialmente a las sesiones.
- Tutorización entre profes nuevos y profes ABN. Desarrollar fórmulas de coordinación eficaz y efectiva en el desarrollo del método.
- Orden del día de, al menos, dos sesiones de coordinación al trimestre deben ser sobre ABN y su desarrollo. Estaré presente en ellas
- Alumnos con dificultades de acceso a las operaciones en rejilla. Se valorará cada caso particular y se propondrá método tradicional si es necesario. Así como los alumnos que se incorporen al Centro durante el curso.
- Talleres para padres. Se considera necesario dar a conocer el método a los padres, al menos, cuando inician primaria.
- En la Resolución de problemas se debe trabajar, además de la secuencia, la estructura propia del planteamiento de los problemas (selección de datos relevantes, exposición de las operaciones ordenadas y solución del problema), desde los cursos iniciales, cobrando especial relevancia en el segundo internivel donde deben saber plasmar los procesos realizados.
- Se debe trabajar la comprensión lectora individual y autónoma de textos de carácter matemático.
- Es necesario desarrollar muy bien la secuencia de cálculo mental y rejillas con números decimales, creando un banco de recursos para tal fin.
- Realizar guías-control de observación sistemática de contenidos abn para el alumnado.
- Concretar apoyos ordinarios para trabajar la manipulación de manera más individualizada con los alumnos que tengan dificultades.

- Utilizar libros de texto ABN desde 1º de primaria. Utilizar materiales ABN y fichas temporalizadas según secuencia ABN.
- Utilizar libros de texto metodología tradicional en 5º y 6º. Utilizar materiales y fichas ABN para los cursos de 5º y 6º de primaria, en los aspectos de cálculo mental, rejillas, composición y descomposición y resolución de problemas.

La propuesta estará enmarcada en la formación de grupos de trabajo supervisados por el CFIE. En el Claustro habrá una maestra coordinadora-ponente para Primaria. Su labor consistirá en formar, asesorar y realizar el seguimiento del método ABN en las diferentes clases donde se imparta.

Durante el curso escolar se realizarán varias sesiones de formación en el Centro, donde se establecerá:

1. La secuencia de contenidos en los distintos niveles.
2. Adquisición de los procedimientos propios del método.
3. Recursos materiales
4. Tics y ABN
5. Supervisión de dificultades y seguimiento del mismo.
6. Desarrollo en Educación Primaria de la secuencia y actividades por nivel con los libros de texto ABN.
7. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del método ABN.
8. Talleres ABN para padres.

Se establecerán canales de comunicación para que en todo momento se resuelvan dudas y los profesores en formación estén tutorizados adecuadamente, bien por los coordinadores o bien por profesorado que domina ya el método, con reuniones periódicas para tal fin.

Asimismo se intentará participar en todas las experiencias y formación ABN de la provincia de Salamanca e incluso, si es posible, fuera de ella.

## 7.- UTILIZACIÓN DE LAS TICS COMO RECURSO DIDÁCTICO

La apertura de nuestro colegio a los nuevos lenguajes y a las nuevas exigencias de una sociedad altamente desarrollada determina la incorporación de las TICs al proceso de enseñanza aprendizaje.

El centro intenta utilizar en las aulas esta diversidad de fuentes, procedimientos y materiales de información y comunicación. Consideramos las nuevas tecnologías como un poderoso instrumento en el proceso de enseñanza aprendizaje pues generan entornos personalizados de enseñanza y favorecen aprendizajes significativos.

A través de las nuevas tecnologías, la comunidad educativa tiene la oportunidad de realizar videoconferencias, compartir documentos, realización de

actividades colaborativas y participar en diversos programas de robótica en educación infantil.

Este curso comenzará de nuevo a funcionar como tal el aula de informática, dirigida principalmente a los alumnos de 2º y 3º ciclo de E. Primaria.

Objetivos:

- Facilitar la formación a profesores, alumnos y familias
- Potenciar la utilización de la web y las herramientas cooperativas
- Aprovechar al máximo la utilización de los recursos tecnológicos del centro.
- Asesorar al profesorado sobre diferentes materiales curriculares en soporte multimedia.

Actividades:

- Asesoramiento al profesorado, al alumnado y a las familias.
- Mantener actualizada la web del centro.
- Aplicar las Nuevas tecnologías al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Establecer horarios de uso para la utilización de las TICs
- Garantizar la operatividad y buen funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.

ANEXO I

PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

OBJETIVOS

- Impregnar toda la práctica escolar de valores coeducativos como un eje fundamental de la convivencia en el Centro.
- Encauzar al alumnado hacia la eliminación de estereotipos de género.
- Fomentar la cooperación-participación de las familias y entorno escolar en el desarrollo de una educación más igualitaria.
- Alentar la participación de los padres o padres/ madres en las reuniones del Centro y en las tareas que tienen que ver con la educación de sus hijos.
- Suprimir del lenguaje habitual expresiones e insultos de carácter sexista favoreciendo la utilización de expresiones que demuestren respeto e igualdad.
- Desarrollar en los alumnos/as el valor de ser personas libres, autónomas y no dependientes para establecer relaciones equilibradas y constructivas.
- Facilitar el desarrollo de grupos heterogéneos en actividades individuales, lúdicas y deportivas, así como plásticas y artísticas.

ACTIVIDADES

Planificaremos una serie de actividades y tareas puntuales y que irán encaminadas a la consecución de los objetivos. Todas las actividades serán llevadas a cabo dentro del aula. Utilizaremos siempre el refuerzo positivo.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO:

- Corrección en el lenguaje espontáneo de las palabras que conlleven connotaciones sexistas.
- Reparto equitativo de tareas al alumnado para que adquieran una mayor autonomía social para la igualdad de género.
- Resolución de los conflictos que surjan, derivados de la condición de género, siempre a través del diálogo y la búsqueda de consenso.
- Práctica de juegos no violentos ni sexistas.
- Análisis y reflexión sobre comportamientos, actitudes y/o utilización de lenguaje sexista en actividades cotidianas, así como en textos literarios, prensa, publicidad y/o costumbres, relacionados con las distintas actividades del Centro.

ACTIVIDADES PARA PADRES Y MADRES:

- Información por parte del profesorado en reuniones de clase del programa de actuación que lleva el Centro sobre el Plan de Igualdad de género para requerir su colaboración en algunas tareas concretas.
- Análisis en tutoría de temas de coeducación, con el fin de concienciar a las familias que el sexismo se lo transmitimos a los niños y niñas a través de nuestras conductas.
- Alentar la participación de los padres o de padres/madres en las reuniones del Centro y en las tareas que tienen que ver con la educación de sus hijos.
- Favorecer la implicación de los padres en las actividades complementarias del Centro, que sirva como ejemplo de una educación para la igualdad.

EVALUACIÓN

Utilizaremos durante todo el proceso una evaluación continua y formativa. De acuerdo con los resultados, se irán ajustando las propuestas realizadas. El seguimiento del proyecto se hará de forma trimestral.

Toda información se recogerá en fichas de observación creadas al efecto. Recogemos los objetivos y valoramos su cumplimiento en una escala dada o las actividades y señalamos si se han hecho o no...



## ANEXO II

## PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

## 1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Este Plan de Fomento de la Lectura se presenta separado por etapas (Infantil y Primaria), dada la gran diferencia de actuaciones planteadas para cada grupo; aun así, también planteamos algunas tareas comunes, pero con diferente grado de exigencia y profundización.

Este trabajo se revisa y adapta a las disposiciones de la ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto y tiene la intención de crecer y mejorar en cursos sucesivos y de despertar, gracias a la ayuda de la lectura y la escritura, el interés por la adquisición de nuevos conocimientos.

Dada la importancia que tiene la lectura para el buen rendimiento escolar y para un óptimo desenvolvimiento en la vida social, todos los profesores del centro se implicarán en todas las áreas curriculares para trabajar la lectura en todos los niveles.

Se tendrá en cuenta en el presente proyecto la expresión oral, como medio de comunicación y como entrenamiento para habilidades lectoras posteriores. Las profesoras de Educación Infantil y primeros cursos de Educación Primaria trabajarán conjuntamente y se coordinarán para la enseñanza de la lectoescritura de los alumnos/-as más pequeños respetando siempre la madurez de los niños.

Para conseguir una buena comprensión lectora los niños/-as deben tener una buena velocidad y atención por lo que se diseñarán actividades variadas y lúdicas, para que al mismo tiempo los alumnos/-as se encuentren lo suficientemente motivados para ver la lectura como una actividad divertida y no impositiva.

Planteamos este Plan de Lectura 2023/2024 teniendo como punto de referencia los aciertos y errores de cursos anteriores:

-Nos sentimos satisfechos del grado de implicación en el trabajo lector de alumnos, profesores y padres. Los resultados han sido buenos y sentimos que nos encontramos en un camino acertado, aunque con recorrido de fondo.

-Realizamos actividades variadas como la elaboración de libros conjuntos con aportaciones de todos, el trabajo de fichas de comprensión lectora conjuntas relativas a las salidas extraescolares realizadas, selección de lecturas apropiadas para cada grupo-edad con el consiguiente trabajo en casa y en el aula, ... que

contribuyen, en parte, a crear el sentimiento de “comunidad lectora” más allá del ámbito de clase.

-Se nos plantea una realidad muy particular en nuestro CRA; por un lado, el mayor número de alumnos de Castellanos de Moriscos que están en aulas separadas por nivel educativo. En San Cristóbal y Monterrubio, sin embargo, son aulas mixtas con menor número de alumnos.

-Valoramos los resultados que nos aportan las pruebas de madurez lectora que les pasamos a los alumnos de primaria al principio y al final del curso y comprobamos que son buenos, pero que podrían mejorarse en algunos casos puntuales.

-Reflexionamos sobre los resultados del análisis de nuestra infraestructura bibliotecaria.

A partir de estas premisas y dentro del ámbito legislativo correspondiente iniciamos el nuevo curso 2023-2024.

El aprendizaje de la lectura supone el desarrollo de una capacidad compleja que contribuye al desarrollo de todas las capacidades humanas. Es más que la decodificación de material impreso. Leer es comprender textos escritos no quedándose en la superficie de la literalidad. Es captar el significado y el sentido del contenido de un texto. Implica el uso y manejo de la información (interacción entre conocimientos previos e información del texto, capacidad de análisis, selección, síntesis y exposición). Hace posible la reflexión personal (reflexiones críticas sobre el contenido o aspectos formales). Alimenta los pensamientos y permite participar activamente en los grupos sociales en los que nuestros alumnos se integran.

Por todo ello nuestro trabajo abarcará tres vertientes:

- Leer para el desarrollo personal (fuente de experiencias y vivencias, disfrute y valores éticos y estéticos).
- Leer para generar conocimiento (apropiarse del lenguaje y dominar eficazmente la lectura).
- Leer para participar en sociedad (desarrollo de la ciudadanía, igualdad de oportunidades).

De ahí, que nuestros fundamentos los basemos en:

- Considerar la lectura como la mejor manera de acceder al conocimiento.

- Plantear el trabajo lector, conocimiento en su más amplia consideración, como foco de convivencia y cohesión entre los alumnos de las distintas localidades que conforman el CRA.
- Mejorar la expresión oral y escrita de los alumnos, trabajando en todas las diferentes áreas del currículo.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

- Despertar, fundamentar y desarrollar el interés del alumnado por la lectura.
- Proporcionar estrategias para que el alumnado desarrolle habilidades de comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Poner en contacto a los alumnos con textos literarios apropiados, iniciándolos valorativamente en el mundo de la literatura.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno y despertar valores y actitudes solidarias.
- Favorecer la cohesión entre los alumnos del aula o del CRA mediante la práctica lectora.
- Ampliar el vocabulario para mejorar la comprensión lectora.
- Informatizar y organizar los fondos de la biblioteca escolar. Para tal fin, se ha creado una comisión de biblioteca integrada, al menos, por un profesor representante de cada localidad, que se reunirá y trabajará sobre ella, una vez al mes.

## 3. PLAN PARA E. INFANTIL.

### 3.1. - OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Iniciar el proceso lecto-escritor e introducir al alumnado en el mundo de la lectura para fomentar su motivación como futuros lectores.
- ✓ Favorecer el acercamiento a todo tipo de textos escritos y de lecturas.
- ✓ Implicar a las familias y a la comunidad educativa en este proceso de aprendizaje.
- ✓ Disfrutar escuchando a otras personas leer.
- ✓ Disfrutar de las ilustraciones y de la lectura de los cuentos.
- ✓ Iniciar la comprensión lectora.
- ✓ Conocer y reproducir con propiedad algunos textos orales de tradición cultural como poesías, trabalenguas, adivinanzas, cuentos, retahílas, pareados, ...
- ✓ Conocer y utilizar distintos instrumentos-soportes de la lengua escrita para obtener información (periódico, libro, revista)

- ✓ Desarrollar la imaginación y la creatividad.
- ✓ Crear espacios de lectura y comunicación para crear hábitos lectores.
- ✓ Fomentar el uso de la biblioteca, cuidado y mantenimiento.
- ✓ Acercar al niño al mundo de la literatura infantil a través del teatro.
- ✓ Valorar los libros como portadores de conocimientos, experiencias mágicas y sensaciones maravillosas.
- ✓ Iniciarse en el correcto uso de las normas de ortografía.
- ✓ Prevenir posibles alteraciones del lenguaje. Se aplicará el programa de estimulación y prevención de dificultades del lenguaje (LOLE), en el nivel de 5 años.
- ✓ Intervenir en aquellos casos que se diagnostiquen con la ayuda del EOEP y del A.L.

### 3.2.- METODOLOGÍA

Debemos tener en cuenta el punto de partida (Evaluación Inicial) de nuestros alumnos, unos procedimientos definidos y unas metas a las que llegar (Evaluación continua). Así mismo atenderemos a los intereses de los niños y el momento en el que se sientan más cómodos y motivados para la lectura. La hora del cuento también es un momento fundamental para lograr nuestros objetivos y es un tiempo que hay que programar y preparar minuciosamente.

Es imprescindible provocar la curiosidad y la imaginación de nuestros alumnos y también de los profesores, así como la habilidad y tenacidad al servicio de la lectura y escritura.

La metodología a emplear en aquellas actividades donde participen los padres o madres será *abierta y flexible* sujeta a cambios y variaciones. Pero siempre nos guiará una metodología que sea:

- *Participativa*, de forma que todos los alumnos en algunos momentos sean activos en pequeños o grandes grupos.
- *Globalizadora* que abarquen todas las áreas incluidos los temas trasversales.
- *Integradora* poniendo en contacto, mediante las actividades conjuntas (día del libro, cuentacuentos, día de La Paz, encuentros, fiestas de carnaval,...) a los diferentes grupos de edad y haciendo posible que todos/as tengan la oportunidad de aportar algo y relacionarse entre sí.
- *Individualizada* teniendo en cuenta su nivel madurativo y las capacidades de los niños/as.
- *Evolutiva*: partiremos del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

- Motivadora: propiciaremos situaciones que ayuden a los alumnos a adquirir la lectura comprensiva de forma asequible y atractiva.
- Significativa: posibilitar que los alumnos /as realicen aprendizajes significativos por sí solos. Mantendremos siempre una actitud positiva que resalte los logros y no los errores de los alumnos, puesto que los errores deben ser considerados como pasos de aprendizaje en el proceso.
- De convivencia: propiciaremos situaciones de contacto con los iguales o con todo el alumnado del Centro mediante actividades relacionadas con la lectura.

### 3.3.- RECURSOS TEMPORALES

- Tendremos un tiempo diario de: aprendizaje de la lecto-escritura, tratamiento de cuentos, aprendizaje de poesías, refranes, dichos, adivinanzas, libre expresión,...
- Se compartirán experiencias de lectura que favorezcan la reflexión en grupo, el intercambio de experiencias y el debate tanto en el horario de las distintas áreas como en las sesiones programadas para actividades comunes con otras localidades.
- El momento de la asamblea es el más propicio para la expresión libre, adquisición de normas de intervención en público y en grupo.
- Las actividades complementarias tienen como base de partida el acercamiento a diferentes soportes de lectura e interpretación de códigos, tanto matemáticos como lingüísticos.
- El tiempo dedicado al trabajo del metalenguaje con la colaboración de los especialistas de AL servirá para prevenir alteraciones en el lenguaje.

### 3.4.- RECURSOS MATERIALES

- Materiales elaborados por el propio alumno, familias, etc.
- Libro de lectura (cartillas, cuentos, ...) propio de cada nivel o lecturas seleccionadas por el profesorado o por el propio alumno.
- Fondos de la Biblioteca del Centro.
- Recursos y préstamos del Bibliobús.
- Fondos de la biblioteca Torrente Ballester, en calidad de préstamo.
- Libros aportados en préstamo por los alumnos para la Biblioteca de aula.
- Los necesarios para representaciones de cuentos: guiñol, marionetas, juguetes, ...

- Material audiovisual seleccionado.
- PDI /ordenadores/tablets y otros recursos TIC.
- Juegos y actividades interactivas aportados por las diferentes editoriales con las que trabajamos.

### 3.5.- RECURSOS HUMANOS

- Alumnos.
- Profesores.
- AMPAS.
- Familias.
- Personal de Bibliotecas.
- Cuenta-cuentos.
- Encuentros con autores o ilustradores

### 3.6.- ACTIVIDADES PARA ESTE CURSO

El niño de 3 a 6 años no sabe leer y solamente en los últimos momentos inicia el conocimiento del código escrito. De ahí que su contacto con la literatura haya de tener un intermediario, el maestro en la escuela, los padres y abuelos en casa, que le cuenten, lean o expliquen aquellas obras que son de su agrado. El niño y la niña entran en contacto con la literatura a través de las primeras nanas, juegos de palabras, canciones... Solamente jugando aprende el niño, así la literatura ha de ser como un juguete, un juego más que divierta y deleite. La aventura de leer y comprender comienza justamente antes de que los niños sepan leer.

En esta etapa se trata de animarlos a desarrollar el gusto por la lectura de forma que se inicien en la consecución de un hábito lector que contribuya a su aprendizaje. Pretendemos que el niño sea capaz de *Comunicar, informar y disfrutar con los textos escritos*.

Algunas de las actividades a realizar serán:

1. Trabajo con diferentes tipos de textos escritos en la asamblea, en las sesiones de música, en el momento del cuento, con la ayuda de las TIC: canciones, poesías, representaciones, escenificaciones, ...
2. Lectura de cuentos seleccionados por los profesores, textos y libros que traen de sus casas, libros prestados por el Bibliobús, lecturas realizadas por otros niños de mayor edad del centro, participación puntual de algún familiar que quiera contar, narrar, historias, cuentos, experiencias, ...
3. Presentación del fonema correspondiente a partir de cuentos y canciones e identificar el sonido y la grafía en nuestros nombres, en los de nuestros familiares, en objetos del entorno, en términos del vocabulario de la U.D. que se esté trabajando, ...

4. Actividades con su nombre y con el de las cosas del entorno.
5. Señalización de la clase con carteles: rincones, material de trabajo, ...
6. Actualización diaria del calendario: estación-mes-semana.
7. Elaboración de carteles con las normas de convivencia en clase.
8. Narraciones en la asamblea de acciones realizadas con anterioridad: contarán que han hecho el fin de semana, el día anterior, ...
9. Memorización y aprendizaje de adivinanzas (3 años), refranes (4 años) y trabalenguas (5 años).
10. Trabajo diario del abecedario.
11. Repaso de los números a través del día del mes, niños presentes y ausentes...
12. Contar letras y sílabas de una palabra o las palabras que componen una oración.
13. Participación en el préstamo de lotes de libros del Bibliobús.
14. Visualización de cuentos y actividades en el ordenador y en la PDI.
15. Aprendizaje de hábitos de utilización correcta de los libros: mantenerlos limpios, ordenados, ...
16. Lectura familiar en casa
17. Los grupos trabajarán el libro de la mascota de la editorial, donde los padres participan llevando el libro a casa y escriben lo que han hecho con la mascota que han llevado del colegio.
18. Propuesta a los padres para que los Reyes Magos traigan libros además de juguetes.
19. Invención de finales para cuentos clásicos en los que ya conocen el final determinado.
20. Recopilación de páginas de internet donde se trabajen aspectos relacionados con el entorno.
21. Cada trimestre se elaborará el Libro de las Estaciones con la aportación de las fichas realizadas referidas a las estaciones.
22. Trabajar la lectura, comprensión, ... mediante la teatralización y dramatización.
23. Invención de cuentos o historias mezclando personajes de diferentes cuentos clásicos, cambiando parte de la historia, modificando el final, ...
24. Invención de cuentos o historias a partir de objetos de la vida cotidiana.
25. Trabajo de la prensa en el aula: cada fin de semana un niño traerá al cole una noticia que ha preparado con su familia, se la contará a los demás y se comentará el alcance y los detalles de dicha información. Se recopilará y se encuadernará en formato libro-periódico.
26. Trabajar en cualquier formato impreso las diferencias entre textos e imágenes y la direccionalidad de la lectura y de la escritura.
27. Ubicación de un espacio-rincón del cuento al que acudir diariamente.
28. Identificar el mismo tipo de personajes en distintos cuentos.

29. Reproducir oralmente un cuento.
30. Leer y comprender textos transmitidos por tradición oral: refranes, dichos populares, adivinanzas, poemas, retahílas...
31. Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente.
32. Actividades de metalenguaje para los alumnos de 5 años llevadas a cabo por las tutoras con el asesoramiento de la profesora de A.L.

TODO EL CENTRO

33. Adquisición de libros a través del centro, de las bibliotecas municipales y de campañas de donación de libros por las familias, que se vinculen con el conocimiento, disfrute, y cuidado del medio ambiente.
34. Creación de una biblioteca de centro en el nuevo espacio habilitado para ello. Pretendemos ubicarla en la cabecera del CRA y que los fondos circulen por las localidades mediante las cajas viajeras. A pesar de que se han ido realizando adquisiciones de acuerdo con nuestras disposiciones económicas, lo cierto es que nuestros fondos son claramente insuficientes y en una parte importante, anticuados.
35. Informatización de los ejemplares, pero estamos sujetos a la disponibilidad horaria de los responsables.

3.7.- ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Desde la etapa de Ed. Infantil daremos un papel activo a las familias en el fomento de la lectura y en la creación de un hábito lector. Para ello realizaremos reuniones informativas con el objeto de coordinar las diferentes actividades a realizar en las que es necesaria su intervención. Les orientaremos sobre las características psicoevolutivas de los niños y sobre el tipo de literatura infantil más adecuada para cada nivel.

Realizaremos actividades con participación de las familias, como cuentacuentos, el libro viajero, visita al Bibliobús, el inicio de una biblioteca propia en casa y los diferentes talleres de animación a la lectura.

Les haremos llegar unas recomendaciones para fomentar la lectura desde casa:

- ✓ **Menciona cuánto disfrutas leyendo juntos.** Háblale de la "hora de leer cuentos" como la hora preferida del día.
- ✓ **Rodea a tu hijo de libros.** Trata de mantener libros en tu casa para que tu hijo lea. Los libros comprados en librerías pueden ser caros, pero recuerda que sacar libros prestados de la biblioteca del cole, ¡no cuesta nada!
- ✓ **Permite que el niño elija sus propios libros.** Leer lo que le interesa es una forma de hacer la lectura divertida.



- ✓ **Convierte la lectura en algo especial.** Ayuda al niño a obtener su propia tarjeta del Bibliobús, obséquiale con libros y cuentos y usa los libros para premiarle por sus logros.
- ✓ **Muéstrale al niño las partes de un libro.** Enséñale la cubierta. Coméntale de qué puede tratar el libro. Cuéntale quién lo escribió y quien lo ilustró.
- ✓ **Enséñale cómo se leen las palabras en una página.** Indícale que leemos las palabras en una página de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Explícale que las palabras se separan por medio de espacios.
- ✓ **Hazle preguntas a tu hijo y comentarios sobre lo que ocurre en la historia.** Pregúntale al niño algo como: "¿Qué crees que ocurrirá después?" o "¿qué es esto?"
- ✓ **Permite que el niño te haga preguntas.** Si tu hijo te hace una pregunta, detente y respóndele, incluso si eso implica interrumpir el cuento.
- ✓ **Lee lo mismo una y otra vez.** A los niños les encanta escuchar sus cuentos preferidos una y otra vez. No lo dudes y lee a tu hijo el mismo libro, ¡por enésima vez! Esto es provechoso para tu hijo.
- ✓ **Deja que tu hijo te cuente el cuento.** Muchos niños memorizan los cuentos que han oído varias veces. Cédele el turno para que "te lea" a ti el libro.
- ✓ **Regala a tu hijo libros** con motivo de celebraciones importantes (Reyes Magos, cumpleaños, ...).
- ✓ Mandaremos un díptico informativo sobre nuestra jornada cultural "Poesía día a día" y Homenaje a Gloria Fuertes.

### 3.8.- EVALUACIÓN

**Inicial:** se hará una valoración por parte de cada tutor para conocer el punto de partida de cada alumno y de valoración de los recursos disponibles en el aula.

	SI	NO	A V
Disfruta con el mundo de la lectura			
Siente la necesidad de acercarse a los libros, descubriendo sus utilidades y posibilidades			
Identifica al protagonista			
Explica un argumento de manera sencilla			
Nombra los distintos personajes de un texto			
Identifica las diferentes escenas			
Plasma plásticamente los personajes y las escenas de un cuento			
Ordena secuencias			
Diferencia distintos textos (cuentos, poesías, trabalenguas)			

Tiene buen ritmo y entonación en sus exposiciones			
Escucha con atención			
Conoce los partes más significativas de un libro: titulo, portada, autor/a....			
Asiste a la biblioteca.			
Pide que le lean cuentos.			
Tiene libros en casa.			
Trae libros al colegio.			
Pide libros en el colegio para llevar a casa.			
Existe rincón de lectura en el aula			
Pide y elige los libros que se le compran.			
Le leen cuentos en casa.			
Dispone de un espacio en casa para jugar, leer pintar....			
Usa el ordenador en su casa para leer, ver películas, realizar actividades-juegos de			
Conoce algún fonema.			

**PROCESUAL:** Al finalizar cada trimestre revisaremos las actividades realizadas, así como los objetivos y si fuera necesario los readaptaremos a las necesidades, inquietudes o características de nuestros alumnos.

**FINAL:** Se valorarán los aspectos que han mejorado.

	SI	NO	A V
Disfruta con el mundo de la lectura			
Siente la necesidad de acercarse a los libros, descubriendo sus utilidades y posibilidades			
Maneja diferentes tipos de textos.			
Explica un argumento de lo escuchado.			
Nombra los distintos personajes de un texto			
Identifica las diferentes escenas			
Reproduce plásticamente algún personaje y escenas de un cuento			
Ordena secuencias			
Diferencia distintos textos (cuentos, poesías, trabalenguas).			
Tiene buen ritmo y entonación en sus exposiciones			
Ha aumentado el tiempo de atención y escucha.			



Conoce los partes más significativas de un libro: título, portada, autor/a...				
Asiste a la biblioteca.				
Pide que le lean cuentos.				
Tiene preferencia por algún tipo de lectura.				
Trae libros al colegio.				
Pide libros en el colegio para llevar a casa.				
Le han comprado últimamente algún libro.				
Le leen cuentos en casa.				
Usa el ordenador en su casa para leer, ver películas, realizar actividades-juegos de lectura,...				
Es capaz de leer algún texto sencillo.				
Existe rincón de la biblioteca o de lectura.				
Utiliza con más frecuencia el rincón de lectura.				
Conoce y cumple las normas de uso de la biblioteca.				
Ha aumentado la biblioteca la variedad de soporte de textos.				
Colaboran las familias, ayuntamientos, biblioteca municipal, ... en el fomento de la lectura.				
Han adquirido mayor autonomía en la utilización de la biblioteca de aula.				

#### 4. PLAN PARA E. PRIMARIA.

##### 4.1. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos deben perseguirse desde el conjunto de las áreas curriculares (lingüísticas y no lingüísticas), independientemente de que haya unas en las que resulte más factible hacerlo que en otras:

- Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Trabajar diferentes técnicas para conseguir mejorar la competencia lingüística en aquellos aspectos relacionados con la gramática y la ortografía: dictados, redacciones, exposiciones orales, tareas de investigación, lectura diaria en voz alta e individual, ...

- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Profundizar en el dominio de la lengua, así como en sus estructuras y destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Realizar la lectura expresiva.
- Motivar la producción propia de textos sencillos.
- Favorecer el uso continuo y autónomo de la biblioteca.
- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y reaprendizaje; así como medio de perfeccionamiento y de enriquecimiento lingüístico y personal.
- Ampliar vocabulario.
- Conocer, valorar y respetar nuestro patrimonio literario, así como la biblioteca del centro, desarrollando una actitud positiva hacia su utilización.
- Implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en la creación de hábitos lectores en nuestros alumnos, haciendo partícipes a las familias en el intento de relacionar la lectura y la vida diaria o cotidiana evitando así circunscribirla al ámbito escolar o educativo.

El fundamento de nuestro plan lector será: Desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura.

Además, pretendemos que los docentes se impliquen a diario:

- Organizando los recursos humanos y materiales para conseguir la máxima rentabilización de los mismos.
- Ofreciendo estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto.
- Organizando la biblioteca de aula y motivando para la búsqueda de información, aprendizaje, expresión de sentimiento e ideas.
- Implicar a padres y madres en el plan lector.

##### 4.2. METODOLOGÍA

Debemos tener en cuenta el punto de partida de nuestros niños (evaluación inicial), unos procedimientos definidos y unas metas a las que llegar (evaluación continua) en función de la edad de nuestros alumnos, donde el niño sea partícipe directo de su propio aprendizaje lector. Así mismo atenderemos a los intereses de los niños y el momento en el que se sientan más motivados para la lectura (especialmente la primera sesión de la mañana).

Es imprescindible provocar la curiosidad y la imaginación de nuestros alumnos y también de los profesores, así como la habilidad y tenacidad al servicio de la lectura y escritura.

La metodología a emplear en aquellas actividades donde participen los padres o madres será *abierto* y *flexible* sujeta a cambios y variaciones. Pero siempre nos guiará una metodología que sea:

- *Participativa*, de forma que todos los alumnos en algún momento sean activos en pequeños o grandes grupos.
- *Globalizadora*, que abarquen todas las áreas, incluidos los temas transversales.
- *Integradora*, poniendo en contacto, mediante las actividades conjuntas (día del libro, cuentacuentos, día de La Paz, encuentros, fiestas de carnaval,...) a los diferentes grupos de edad y haciendo posible que todos/as tengan la oportunidad de aportar algo y relacionarse entre sí.
- *Individualizada*, teniendo en cuenta su nivel madurativo, el interés y las capacidades de los niños/as.
- *Evolutiva*: partiremos del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- *Motivadora*: propiciaremos situaciones que ayuden a los alumnos a adquirir la lectura comprensiva de forma asequible y atractiva.
- *Significativa*: posibilitar que los alumnos/-as realicen aprendizajes significativos por sí solos. Mantendremos siempre una actitud positiva que resalte los logros y no los errores de los alumnos, puesto que los errores deben ser considerados como pasos de aprendizaje en el proceso.
- *De convivencia*: propiciaremos situaciones de contacto con los iguales o con todo el alumnado del centro mediante actividades relacionadas con la lectura.
- *Distendida*: crearemos ambientes propicios para determinadas lecturas, para el disfrute y la diversión a través de éstas.

#### 4.3. RECURSOS TEMPORALES

- Se dedicarán 30 minutos diarios a la lectura.
- Se trabajará tanto la lectura individual y silenciosa, como la grupal y en voz alta en el desarrollo de las distintas actividades durante la jornada escolar.
- Se trabajará la competencia lingüística, siempre que se presente la ocasión, independientemente del área en que se esté trabajando en ese momento.
- Se compartirán experiencias de lectura que favorezcan la reflexión en grupo, el intercambio de experiencias y el debate tanto en la propia aula como en las sesiones programadas para actividades comunes con otras localidades.

- Las actividades complementarias tienen como base de partida el acercamiento a diferentes soportes de lectura e interpretación de códigos, tanto matemáticos como lingüísticos.
- La lectura en familia forma parte del proceso de aprendizaje y del desarrollo de habilidades lectoescritoras.

#### 4.4. RECURSOS MATERIALES

- Libro de lectura propio de cada nivel o lecturas seleccionadas por el profesorado o por el propio alumno.
- Fondos de la Biblioteca del Centro.
- Fondos de la biblioteca Torrente Ballester, en calidad de préstamo.
- Recursos y préstamos del Bibliobús.
- Libros aportados por los alumnos para la Biblioteca de aula.
- Fichas de comprensión lectora.
- Fichas de Biblioteca.
- Materiales elaborados por el propio alumno, familias, etc.
- Los necesarios para representaciones de cuentos: guiñol, marionetas, juguetes, ...
- Material audiovisual seleccionado.
- PDI /ordenadores/tablets y recursos TIC.
- Diferentes soportes obtenidos de Internet para dejar constancia de la lectura y del trabajo realizado con ésta: fichas para los mayores, disco-argumento para los pequeños, ...
- Diferentes páginas de Internet, con actividades variadas para trabajar la comprensión lectora.
- Juegos y actividades interactivas aportados por las diferentes editoriales con las que trabajamos.

#### 4.5. RECURSOS HUMANOS

- Alumnos.
- Profesores.
- AMPAS.
- Familias.
- Personal de Bibliotecas.
- Cuenta-cuentos.
- Encuentros con autores-ilustradores

#### 4.7. ACTIVIDADES

- **TRABAJO EN EL AULA:**

1. Lectura individual, silenciosa y en voz alta, en el tiempo de lectura específico.
2. Lectura diaria individual y grupal en las distintas áreas curriculares.
3. Lectura en voz alta por el profesor y realización de actividades orales y escritas relacionadas con la capacidad de escucha atenta.
4. Actividades de exposición oral y debates relacionados con las actividades de las diferentes áreas.
5. Se dará a cada tutor un dossier con rutinas de comprensión, juegos para trabajar la expresión oral y escrita de forma lúdica y lecturas comprensivas de todos los niveles.
6. Búsqueda de información guiada en distintos formatos, atendiendo especialmente al desarrollo de rutinas y habilidades de selección de información.
7. Propuestas relacionadas con la escritura creativa de carácter individual, grupal o interlocalidades.
8. Lectura y comprensión en actividades relacionadas con la vida diaria: imágenes, gráficos, calendarios, horarios de cine, entradas, recibos, ...
9. Actividades de expresión oral o escrita relacionadas con la actividad lectora:
  - Resúmenes, esquemas
  - Fichas de Biblioteca.
  - Fichas de Lectura.
  - Textos creativos.
  - Recomendaciones.
  - Trabajos y textos informativos.
  - Poesías.
  - Redacciones.
  - Dictados.
  - Exámenes orales.
  - Subrayado.
  - Palabras claves.
10. Actividades de teatro, leído o dramatizado, bien relacionadas con el desarrollo curricular, bien específicas para actividades complementarias.
11. Aprendizaje y utilización correcta de las normas de ortografía y gramaticales.
12. Fichas de comprensión lectora seleccionadas según nivel.
13. Lecturas online y papel.
14. Trabajo con textos literarios y poéticos, narrativos e informativos.
15. Creación de la Biblioteca de Aula con libros de alumnos, del Bibliobús y aportados por los propios alumnos en préstamo por ser libros que les han gustado especialmente.
16. Utilización del correo electrónico como medio de información entre alumnos y con las familias.

17. Actividades de vocabulario, uso del diccionario, dictados, ...
  18. Controles orales y escritos.
  19. Portafolios individuales con lecturas y fichas de comprensión lectora.
  20. En el tercer trimestre, se trabajaría sobre la recomendación de alguna lectura para el verano o trabajo sobre imágenes.  
Esta actividad tiene como condicionante el buen manejo y funcionamiento de las nuevas tecnologías, por lo que su continuidad dependerá y estará sujeta a los resultados que se vayan obteniendo, realizando aquellas modificaciones que el grupo de profesores implicados considere oportunas.
  21. "El Lectómetro": Elaboración de un gráfico, que está expuesto en la clase, donde quedan reflejados los libros que va leyendo cada niño a lo largo de las semanas, con la intención de incitar a leer un mayor número de libros. Cada viernes se llevan un libro a casa y los lunes se comentan en el aula.
- **ACTIVIDADES EN Y PARA LA CONVIVENCIA EN EL CRA.**
22. Utilización de los servicios de préstamo de Bibliobús en horario escolar (solo en San Cristóbal y Monterrubio). Este curso se llevarán a cabo los préstamos de manera colectiva, donde serán los maestros los encargados de solicitar los textos concretos para el grupo.
  23. En el centro de Castellanos de Moriscos se habilitará la biblioteca del Centro en el nuevo espacio habilitado para ello.
  24. Recomendaciones de lecturas entre los alumnos y por parte de los adultos implicados.
  25. Préstamo entre alumnos de distinta localidad de libros.
  26. Propuesta como grupo de aula a los alumnos del mismo curso de otra localidad de actividades relacionadas con la lectura, que previamente hayan experimentado.
  27. VIAJES VIRTUALES: Se llevará a cabo por cursos y entre las diversas localidades. Versará sobre las lecturas que haya escogido cada alumno sobre la temática de La Poesía y la expresión libre, previamente preparada, de cualquier aspecto, poema o emoción que se quiera compartir.
- **ACTIVIDADES EN FAMILIA.**
28. Propuesta de lecturas en el ámbito familiar con una orientación en cuanto a tipo de textos, frecuencia de lectura, extensión, en función de la edad y/o nivel.
  29. Consulta y búsqueda de información autónoma relacionada con los temas seleccionados.
  30. Seleccionar una serie de libros que llevarán para leer en casa con ayuda de las familias y que algún miembro de la familia venga al colegio en la fecha indicada a comentar determinados aspectos del libro leído.

31. Creación de podcasts en nuestra Radio Molamoliner en la cual los niños pueden hacer recomendaciones de lecturas o BookTrailers radiofónicos.
32. En relación al eje central del curso, Las Olimpiadas, se propondrán carreras lectoras, lecturas sobre deportistas históricos. Se plantea realizar unas Olimpiadas Lectoras.
33. En tercer ciclo, la utilización de plataformas como LeoCyl y Fiction Express

#### 4.8. ACTIVIDADES ADAPTADAS A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las actividades son las mismas, aunque éstos alumnos tienen una atención más individualizada y el nivel de exigencia está de acuerdo a sus capacidades individuales y personales, adaptando las tareas a su nivel de concreción.

En los cursos donde hay alumnos de necesidades educativas se trabajarán textos adaptados a su nivel, propuestos por los profesores de PT y AL en coordinación con los tutores.

#### 4.9. ESTRATEGIAS PARA E. PRIMARIA

Cuando nuestros hijos van siendo mayores las exigencias también lo son y las estrategias deben adaptarse a su nivel de maduración lectora:

- ✓ **Anima a tu hijo a leer otro libro.** Encuentra la manera de animar a tu hijo a leer. Si le gusta un libro busca otro con un sistema similar o del mismo autor. Pídele al tutor de tu hijo que te aconseje libros de lectura interesantes y propios para su edad.
- ✓ **Túrnate para leer:** Cuando tu hijo sepa leer, pídele que te lea en voz alta todos los días. Así os podréis turnar: tú lees una página y el niño la siguiente.
- ✓ **Incentiva al niño a leer.** Anima a tu hijo a leer a las horas de acostarse. Ofrecele escoger entre leer o dormir. La mayoría de los niños elige leer, siempre y cuando no se les ofrezca algo más tentador (como ver la tele).
- ✓ **Trata distintos tipos de libros y revistas.** Anima a tu hijo a leer distintos tipos de libros, artículos o cuentos. Hay revistas que los niños pueden leer, pero ¡ajo!, revisa antes su contenido y empieza a enseñar a los niños a leer de una forma crítica y reflexiva.

Además, pondremos en práctica otras estrategias dentro del aula con el mismo objetivo de fomentar el interés por la lectura:

- Servir de ejemplo a los niños cuando los profesores utilizamos todo tipo de textos y formatos en las actividades de enseñanza - aprendizaje.
- Haremos uso de las nuevas tecnologías para buscar todo tipo de textos que tengan un mínimo el interés para los alumnos.

- Fomentar la colaboración y continuo intercambio de textos con la familia, valorando y mostrando a todos la importancia del lenguaje como vehículo de comunicación.
- Desarrollar la expresión oral en el aula, animando a los alumnos/as a participar y creando hábitos adecuados de comunicación.
- Leer relatos por parte de los profesores/-as, favoreciendo la comprensión desde la lectura expresiva.
- Crear en el aula lugares que inviten a la lectura.
- Motivar la creación de bibliotecas de aula con libros tanto del centro como del Bibliobús o aportados en préstamo por los alumnos.
- Vincular el aprendizaje de la lectura con la expresión escrita.
- Aprovechar las posibilidades ofrecidas por los recursos TIC disponibles.
- Aplicar las normas y reglas trabajadas para lograr una correcta expresión oral y escrita.
- El contacto diario con el libro será lúdico y placentero.
- Se realizará una selección de los libros de acuerdo con el tema propuesto.
- Cada día se utilizará una técnica de animación diferente y también se trabajarán distintos recursos literarios.
- Las lecturas de grupo, tanto las silenciosas como las lecturas en voz alta, se llevarán a cabo con textos elegidos previamente por el profesor para realizar posteriormente ejercicios de juegos de lectura.
- Los profesores podrán decidir sobre la lectura más acertada de alguna editorial determinada y trabajarla durante el tiempo estimado entre todos los alumnos del CRA.
- A través de la página web del Centro se informará a las familias sobre el proyecto a desarrollar y se ofrecerá la posibilidad de conocer el desarrollo de distintas actividades mediante la inclusión de textos, imágenes, fotografías ...
- Se ofrecerá asesoramiento a las familias en cuanto a lecturas y actividades más adecuadas para sus hijos/as.
- Se planteará que incluyan libros en cumpleaños, Reyes Magos, Considerar el libro como un objeto de valor.
- Se intentará favorecer el desarrollo de pautas de colaboración con las familias para el desarrollo de los hábitos lectores del niño/a.
- Se pedirá su colaboración en el trabajo ya detallado en torno al tema central del año.
- En las sesiones de tutorías con padres se les dará a conocer la evolución y el trabajo realizado por sus hijos.

#### 4.10. EVALUACIÓN



**INICIAL:** Se llevará a cabo en el primer trimestre (octubre) mediante la realización de una serie de pruebas de comprensión lectora adecuadas a cada nivel. Se pretende obtener información de partida referente a:

- Hábitos de lectura fuera del centro. Se adjunta ficha.
- Desarrollo de la técnica lectora. Observaciones en el aula.
- Desarrollo de la comprensión lectora. Se pasan pruebas de comprensión lectora que aportan información detallada de la competencia de cada uno de nuestros alumnos. Son unas pruebas que aportan información desglosada por distintos tipos de texto y capacidades asociadas.

**PROCESUAL:** Durante el curso, si fuera necesario y de acuerdo con el desarrollo de los planteamientos y ofertas que concurren, se harán las modificaciones que consideremos oportunas.

**FINAL:** En el mes de mayo se vuelven a pasar las pruebas de comprensión lectora y sus resultados nos van a permitir comparar el punto de partida y el punto de llegada de cada uno de nuestros alumnos. Tendrá lugar en el tercer trimestre, pasando a los alumnos de primaria otra prueba de comprensión lectora, recogiendo en la MEMORIA los resultados obtenidos y el grado de consecución y realización de cuanto se ha trabajado



## ANEXO III PLAN DE CONVIVENCIA

### JUSTIFICACIÓN

Las principales novedades, en cuanto a materia de convivencia se refiere, se encuentran recogidas en el **Decreto 23/2014**, de 12 de junio (autonomía de los centros) y en la **Ley 3/2014**, de 16 de Abril, de autoridad del profesorado. Es nuestro objetivo, dejar reflejados todos estos cambios en el presente Plan de Convivencia.

En relación con lo anterior, la **Instrucción de 1 de Julio de 2014**, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, que marca las actuaciones correspondientes al inicio del curso escolar, indica que **"los centros docentes prestarán especial atención a los siguientes aspectos:**

1. El cambio de competencias en relación con la elaboración y aprobación del plan de convivencia, que corresponde al director del centro, considerando las aportaciones del claustro de profesores.
2. La consideración del profesorado como autoridad pública, lo que deriva en determinados cambios de procedimiento, tanto en el ejercicio ordinario de su actividad como en la intervención en los posibles conflictos de convivencia, incluyendo los denominados procedimientos de acuerdo abreviado.
3. El diseño de medidas y actuaciones dirigidas a la recepción de los alumnos al comienzo del curso escolar y a la acogida de los nuevos alumnos que se incorporen al centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 51/200, de 17 de mayo, según redacción dada al apartado siete de la disposición final del Decreto 23/2014, de 12 de junio
4. La posibilidad que disponen los centros para concretar los aspectos incluidos en el artículo 28 bis 2 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, según redacción dada en el apartado ocho del Decreto 23/2014, mediante el diseño de normas de convivencia y conductas propias que incorporarán al reglamento de régimen interior.

Junto con el Reglamento de Régimen Interior, este Plan de Convivencia pretende ser un instrumento para favorecer la convivencia en nuestro centro, contribuyendo a la consecución de un clima de trabajo adecuado y respeto mutuo enmarcado en los principios democráticos. Igualmente, consideramos fundamental la prevención de los conflictos y la solución pacífica de los mismos, por lo que en el presente documento daremos por tanto la máxima importancia a la **acción preventiva** para garantizar la mejora de la convivencia escolar y por consiguiente lograr un proceso educativo de calidad.

Consideramos de vital importancia la **implicación de toda la comunidad educativa** junto a una corresponsabilidad entre todos los miembros de la misma,



tal y como se recoge en los principios generales de la Ley de Autoridad del Profesorado en su artículo 3.

En nuestro C.R.A. convivimos a diario numerosas personas con diversa implicación en la vida del centro: alumnos, profesores y otro personal no docente e indirectamente los padres o tutores y familiares de los alumnos. En esta convivencia, como en todos los ámbitos de la sociedad, se pueden producir situaciones de todo tipo, especialmente cuando se trata de centros educativos que abarcan diferentes localidades, como lo es el nuestro. Por lo general, la convivencia en el Colegio Rural Agrupado “María Moliner” puede calificarse de muy buena, pero es inevitable que, a lo largo del curso, surjan situaciones de tensión que se resuelven sin demasiada dificultad y en la mayoría de los casos no trascienden del ámbito del aula. Las situaciones de tensión pueden convertirse en conflictos cuando intervienen otros factores de diversos tipos. En esos casos es necesario recurrir a actuaciones y procedimientos que deben estar claramente definidos

#### MOTIVACIÓN LEGAL

La **ORDEN EDU/52/2005**, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León establece que “el Equipo Directivo elaborará un Plan de Convivencia que habrá de incorporarse a la Programación General Anual del centro. Dicho plan se elaborará teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores con el fin de favorecer la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social”.

La **RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa desarrolla determinados aspectos, como son los objetivos que debe recoger el Proyecto Educativo, el contenido mínimo del Plan de Convivencia, la composición de la Comisión de Convivencia y la celebración del “Día Escolar de la no violencia y de la Paz”. , igualmente, la citada resolución establece también la planificación de acciones formativas que contribuyan al fomento y mejora de la convivencia y a la prevención y resolución de conflictos en los centros docentes de Castilla y León.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación

La **Resolución de 7/05/2007**, por la que se implanta la figura del coordinador de convivencia en centros docentes de Castilla y León a partir del curso 2007/2008.

La **Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre**, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

El **DECRETO 51/2007, de 17 de mayo**, de la Consejería de Educación, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de

convivencia y disciplina en los Centros educativos de Castilla y León.

La **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

La **Ley 3/2014, de 16 de abril**, de autoridad del profesorado.

**Instrucción de 1 de julio de 2014**, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2014-2015.

**ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

**DECRETO 23/2014, de 12 de junio**, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León

El centro, en su marco de autonomía, podrá establecer sus propias normas de conducta y autonomía, teniendo en cuenta que todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a convivir en un clima escolar agradable y el deber de facilitarlo con sus actitudes y conducta. Enfocamos, por tanto, el trabajo en nuestro Centro, en torno al paulatino desarrollo de una cultura de convivencia en la que se eviten conflictos escolares y se procure la evolución positiva de los mismos cuando se presenten, de forma que no se traduzcan en un deterioro del clima escolar.

A través de los contenidos del currículo, del análisis de conflictos y del ejercicio de prácticas positivas para su resolución podremos ir construyendo nuestra convivencia, de forma que se vayan afianzando los rasgos del alumnado que son necesarios para mantenerla de forma adecuada, a la vez que se intentarán minimizar al máximo aquellas conductas que caminan en sentido contrario.

#### EL C.R.A. “María Moliner”: El entorno

El C.R.A. “María Moliner” comprende tres localidades: San Cristóbal de la Cuesta, Castellanos de Moriscos y Monterrubio de la Armuña. La cabecera está situada en Castellanos de Moriscos. Todas ellas se encuentran muy juntas con una distancia total entre las localidades de los extremos de 6 km.

El C.R.A. está situado al Noroeste de la provincia de Salamanca, encuadrado dentro de la comarca de la Armuña.

Desde el punto de vista histórico y cultural, es una zona poblada desde la antigüedad por los celtíberos, y más tarde la dominaron los romanos. Repoblada posteriormente por los moriscos (moros convertidos al cristianismo) y judíos que van a dar nombre a algunas localidades: Castellanos de Moriscos, Moriscos, etc.

El C.R.A. está formado por localidades en continuo crecimiento y modernización, entre otras razones por encontrarse muy próximas a Salamanca y disponer de un perfil poblacional muy joven.

La estructura económica propia de la zona es de dos tipos: industrial y agrícola. La proximidad a Salamanca capital y la importancia del tráfico rodado a través de la A-62 han influido en la creación del denominado polígono industrial Villares de la Reina y polígono industrial de Castellanos de Moriscos, compuestos principalmente por pequeñas y medianas empresas, tales como: concesionarios de vehículos, almacenes, empresas distribuidoras, talleres, medianas superficies comerciales, etc.

Respecto al sector agrícola, se ha tenido en cuenta como factor determinante la calidad del suelo agrícola, siendo utilizado principalmente para cereales y leguminosas, siendo muy importante la producción de la lenteja, estando inmerso en la Denominación Específica de Origen “Lenteja de la Armuña”, quedando como producto tradicional y con más futuro.

La mayor parte de la población no es originaria de la zona. En su mayoría procede de la ciudad, de pueblos de la provincia o de otras provincias, principalmente de las limitrofes.

#### Las familias

Desde el punto de vista socioeconómico, las familias a las que pertenecen nuestros alumnos tienen en su mayoría un estatus medio-bajo, gozan de una situación laboral un tanto inestable y en un bajo porcentaje trabajan el padre y la madre.

La mitad de los padres y madres de los alumnos tienen formación académica de nivel medio, una cuarta parte, nivel universitario o carrera de tipo medio y la otra cuarta parte tienen una formación académica a nivel básico.

#### El alumnado

La mayoría de los alumnos reciben en el ambiente familiar un estímulo positivo hacia la actividad escolar.

Tienen una buena disposición hacia la escuela y participan activamente en las actividades que se organizan. Es muy reducido el número de alumnos que carecen de interés hacia las actividades escolares. El porcentaje de alumnos que realizan actividades extraescolares y complementarias programadas por el centro es muy elevado.

La relación de los alumnos entre sí y con los profesores es buena y no se suelen presentar conflictos en esas relaciones.

#### El profesorado

El Claustro de profesores está formado por maestros y maestras con las especialidades correspondientes para impartir todas las áreas de Educación Infantil y Educación Primaria. La mayoría de los profesores tienen destino definitivo en el centro. La experiencia de los profesores, unido al hecho de la ausencia de conflictos serios con los alumnos, hace que casi la totalidad de los pequeños problemas de convivencia se resuelvan en el ámbito del maestro que los detecta o en colaboración con el profesor-tutor.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que modifica el apartado 1 del artículo 21 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, “corresponde al claustro de profesores proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro. Estas propuestas serán tenidas en cuenta en la elaboración del Plan de Convivencia que anualmente se apruebe por el director”.

En nuestro centro y dadas las características especiales, los profesores se reúnen formando equipos docentes de ciclo y por etapas: uno de Educación Infantil y tres de E. Primaria. Todos ellos y junto al equipo directivo y el orientador formamos la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por otro lado, la Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado, tiene por objeto reconocer la autoridad del profesorado y fomentar la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, con el fin de procurar el adecuado clima de convivencia en los centros docentes y garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todo el alumnado.

El ámbito de aplicación de esta Ley va desde las tareas desarrolladas por el profesor en el interior del centro docente y a las que, a las realizadas fuera del recinto del centro que están directamente relacionadas con las actividades lectivas, complementarias, extraescolares o vinculadas al desempeño de su función docente y afecten a algún miembro de la comunidad educativa, así como a las que se lleven a cabo durante la realización de otros servicios educativos. También se tendrán en cuenta aquellas conductas que, aunque llevadas fuera del recinto escolar estén motivadas por la condición profesional del profesorado. Además de la autoridad pública que le otorga esta Ley, el profesorado gozará de **presunción de veracidad** cuando los hechos acaecidos en el ejercicio de las actuaciones de corrección y disciplinarias se formalicen por escrito.

Corresponde al Equipo Directivo el fomento de la convivencia y el impulso de las actividades que están previstas en este plan:

**El director**, D. Saturnino Hernández Hernández, de acuerdo a lo establecido en la disposición final primera del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, **aprobará el Plan de Convivencia**, teniendo en cuenta las propuestas del Claustro.

Así mismo impulsará el cumplimiento de este Plan, impondrá las medidas de corrección oportunas cuando el caso lo requiera y velará por el cumplimiento de las medidas impuestas en sus justos términos.

La Jefa de Estudios, Cristina Bardales, coordinará y dirigirá las actuaciones del Coordinador de Convivencia, de los tutores y de los profesores y además impondrá y garantizará, cuando el Director delegue en ella, medidas de corrección.

**El coordinador de convivencia y bienestar**

La figura del Coordinador de convivencia está establecida en nuestro centro desde el curso 2007/2008. Dicho cargo lo ostenta D. Javier Martín Losada, un maestro, con destino provisional, designada por el director del Centro entre los miembros del Claustro que forma parte de la Comisión de Convivencia.

Esta comisión de convivencia, creada en el seno del consejo escolar está formada por el director del Centro, La jefa de Estudios, el coordinador de convivencia y un padre. Sus funciones y normas están reguladas en el Reglamento de Régimen Interno y se encargará de realizar cuantas propuestas considere oportunas para fomentar la convivencia. Igualmente, informará, al menos dos veces durante el curso, de las actuaciones realizadas y la situación en cuanto a convivencia se refiere.

**Composición del centro**

El Colegio se compone de siete unidades de Educación Infantil y catorce unidades de Educación Primaria.

En el presente curso la plantilla del centro está formada por 33 profesores: 8 de Infantil, 13 de Primaria, 4 de inglés, 2 de Educación Física, 1 de Música, 1 de Pedagogía Terapéutica, 1 de A. L.+CLAS, 1 de apoyo CLAS, 1 DE PT+AL y 1 de Religión Católica.

**La convivencia en el centro**

Actualmente, la convivencia en nuestro centro es buena, el ambiente es agradable, pacífico y de respeto entre todos los componentes de la Comunidad Educativa. No se suelen presentar conflictos, aunque alguna vez se produce alguna situación de excepción de alumnos y familias poco sensibles a las indicaciones que les llegan desde el Colegio.

Las relaciones entre los alumnos son buenas. Si en algún momento se produce alguna discusión, se soluciona con facilidad. Hay también una buena relación entre alumnos y maestros, lo que produce un ambiente de confianza y de respeto. Las familias tienen una buena relación con el profesorado y las dificultades y problemas se solucionan con diálogo y buena disposición.

**Respuesta actual ante situaciones de conflicto**

Las respuestas que da el centro cuando se presenta alguna situación que puede derivar en conflicto están basadas en el diálogo. El tratamiento correcto de estas situaciones exige la implicación del profesorado, el alumnado y las familias.

La solución de los problemas serios de convivencia no puede hacerse desde el plan individual que cada uno aplica en su aula pero sí cuando se trate de pequeños conflictos pasajeros, en los que una buena acción tutorial es la mejor terapia. El profesorado deberá continuar trabajando con el alumnado, desde el aula, las normas de convivencia del centro.

Respecto a las familias, en algunos casos, las familias hacen dejación de su autoridad y abandonan la formación humana de sus hijos, transfiriendo a la escuela esa responsabilidad. La detección e intervención temprana es importante. A veces, desde la propia familia se justifican actitudes e incumplimientos de las normas del centro, lo que acarrea una actitud más indisciplinada del propio alumno.

El alumnado con problemas de convivencia y disciplina proviene, en su gran mayoría, de familias desestructuradas o carentes de normas, pautas y hábitos (sobrepotección, autoritarismo...).

En algunos casos, la escasa relación entre el profesorado y las familias son el principal obstáculo para mejorar la convivencia escolar.

El centro debe asumir la planificación de la convivencia como una tarea básica de la que depende la organización de la vida educativa. El claustro es el eje motor del centro, del que depende básicamente la mejora de la convivencia y de la disciplina. Por ello:

1. Consideramos necesario adoptar unos criterios uniformes sobre cómo se debe actuar para resolver las situaciones problemáticas de convivencia.
2. Consideramos necesaria la implicación de todo el profesorado en las problemáticas de convivencia e indisciplina porque es la única manera de tener uniformidad de criterios de actuación.
3. La solución a la convivencia y a la disciplina pasa necesariamente por conseguir una línea de actuación conjunta a través de un trabajo coordinado y planificado entre todos.
4. Es preciso intensificar la acción tutorial con los alumnos conflictivos y con sus familias, así como la intervención psicológica y social si fuera preciso.
5. Hay que hacer reflexionar a las partes en conflicto para estimular a que den ellos mismos las soluciones.
6. Trataremos de favorecer la colaboración de las familias con el centro: compromiso y responsabilidad. Se debe implicar a los padres en la colaboración con el profesorado en la educación de sus hijos. Las familias deben ser las principales educadoras. Sin su colaboración es muy difícil que la labor de los docentes sea eficaz.

**Relación con las familias y la comunidad**

La relación del Colegio con las familias e instituciones y servicios del barrio es buena. Existe una estrecha colaboración en actividades y en aquellos aspectos que pueden suponer un beneficio para la comunidad educativa.

**Necesidades de formación y recursos**

Para llevar a cabo este Plan y para que la intervención en las situaciones de conflicto sea la adecuada, es necesario recibir formación sobre los distintos modelos de intervención, habilidades sociales, resolución de conflictos, etc. Además, es necesaria una intervención más ágil y eficaz de los servicios externos de los centros: especialistas en trabajo social, en modificación de

conducta, en y una mayor presencia de los EOEP.

### OBJETIVOS Y ACTITUDES QUE PRETENDE FAVORECER EL PLAN

**Objetivo 1.-** Llevar a cabo actividades y programas que propicien el conocimiento de los alumnos y la colaboración con alumnos y familias y potenciar el clima educativo:

- Favoreciendo un mejor conocimiento de sí mismos y de su situación, tanto familiar como escolar.

- Favoreciendo la colaboración de las familias con el centro educativo y fomentando su participación en los procesos de decisión relativos a los temas de convivencia.

- Impulsando actividades preventivas como garantía para la mejora de la convivencia.

- Fomentando la convivencia fuera del aula

**Objetivo 2.-** Intervenir coordinadamente ante los casos de alumnos conflictivos, ofreciéndoles respuestas educativas adaptadas.

- Favoreciendo que los alumnos muestren una actitud relajada y positiva hacia las actividades que se realizan en el centro.

**Objetivo 3.-** Diseñar y desarrollar actividades y programas para mejorar los cauces de resolución de conflictos:

- Estimulando y consolidando el funcionamiento del grupo-clase, especialmente a través de la elaboración de normas de comportamiento en el aula.

- Contribuyendo de forma creativa a la organización de actividades comunes en el centro.

**Objetivo 4.-** Introducir innovaciones y mejoras en aspectos curriculares y metodológicos para favorecer el interés y la motivación de los alumnos.

- Fomentando y desarrollando habilidades sociales propias de contextos de trabajo cooperativos: respeto al otro, diálogo, participación, intercambios, ayuda y cooperación.

- Aprendiendo primero requisitos como levantar la mano, esperar el turno, respetar a la persona que habla, escucharle, etc.

**ACTIVIDADES PREVISTAS PARA CADA OBJETIVO:** Las actividades previstas para conseguir los objetivos propuestos son:

**Objetivo 1.-**

1. Realizar entrevistas individuales con alumnos siguiendo un proceso adecuado a los objetivos propuestos y a la edad y competencia social del niño.

2. Realizar entrevistas individuales con padres para propiciar la colaboración de los mismos.

3. Establecer los mecanismos de coordinación con otros profesionales (servicios sociales, mediadores, etc.) necesarios para favorecer la implicación

de determinadas familias.

4. Propiciar la participación de las familias en la dinámica del centro y en el desarrollo de este plan de mejora de la convivencia.

5. Realizar celebraciones sobre fechas significativas: Jornadas de convivencia, Navidad, Día de la Paz, Carnaval,

**Objetivo 2.-**

1. Detectar a los alumnos especialmente problemáticos.

2. Acordar medidas de apoyo y refuerzo adaptadas a sus dificultades de aprendizaje.

3. Acordar específicamente los agrupamientos adecuados a los alumnos con problemas de convivencia.

4. Intensificar la acción tutorial con estos alumnos y sus familias, así como la intervención psicológica y social.

5. Establecer compromisos entre alumnos, profesionales y familia.

6. Detectar situaciones de maltrato entre iguales.

7. Recibir información sobre la intervención con menores problemáticos: modelo de intervención y ámbitos de actuación.

**Objetivo 3.-**

1. Tomar acuerdos para propiciar un modelo de intervención compartido y ámbitos de actuación para la resolución de conflictos.

2. Elaborar normas y unificar criterios de intervención de todos los profesores del grupo en cuanto a la aplicación de la norma.

3. Adoptar un plan de acción que potencie los comportamientos positivos.

4. Fomentar actividades específicas de cooperación: Jornadas de convivencia, salidas culturales, recreos, etc.

**Objetivo 4.-**

1. Seleccionar y priorizar objetivos didácticos en las distintas áreas para darles un carácter motivador para el alumnado.

2. Seleccionar materiales y recursos didácticos que tengan en consideración el contexto educativo del centro, las características de los alumnos y los objetivos del proyecto educativo.

3. Propiciar metodologías activas y participativas, que favorezcan la autonomía y el autocontrol del alumnado.

**Responsables de esas actividades**

El Equipo Docente será el responsable de organizar y realizar esas actividades con el apoyo del Equipo Psicopedagógico u otros servicios a los que pueda acceder el centro.

**Recursos necesarios**

Además de los recursos de que dispone el centro, es necesario contar con los servicios sociales y educativos externos.

**Metodología y desarrollo de las actividades**



El desarrollo de las actividades propuestas estará basado en el trabajo en grupo, a través del cual se trabajarán las normas de convivencia en el centro (proceso de elaboración de las normas, procedimientos para su aplicación y pasos a seguir cuando son infringidas). Al mismo tiempo, se favorecerá la colaboración de las familias con el centro mediante entrevistas y reuniones.

Un aspecto muy importante será el de la información, por lo que las normas y las consecuencias del no cumplimiento deberán estar muy claras para todos los sectores de la Comunidad Educativa (profesores, padres y alumnos) y se actuará siempre de acuerdo con éstas.

Se utilizará el registro de incidencias del incumplimiento de las normas para adoptar las medidas más precisas y adecuadas con los alumnos problemáticos y de modo que sirva para informar con la mayor exactitud posible a las familias.

Es necesario que exista un serio compromiso por parte de la Comunidad Educativa en el cumplimiento de las normas con la finalidad de poder trabajar todos en una misma línea.

#### **Aula de Convivencia**

Se ha detectado necesario crear un espacio y un tiempo para resolver los problemas de convivencia de carácter grave o bien reiterado. El tiempo será en el recreo y el espacio será un aula pequeña (aula desdoble semicircular exterior) que sea referencia para el alumnado y los profesores. Las medidas organizativas básicas serán:

- **Objetivo:** Se pondrá en marcha cuando las faltas sean graves o hay reincidencia de faltas leves.
- **Implicados:** alumnos mediadores de 6º, maestro coordinador de bienestar y convivencia, jefa de estudios.
- Los tutores derivarían los casos y problemas graves, una vez acabados los recursos y medidas educativas y correctivas aplicadas por ellos.
- Dicha **derivación debe ser aprobada por jefa de estudios y coordinador de convivencia** y se registrará por escrito en la platilla de actuaciones inmediatas. Los maestros **no podrán mandar por vía directa** al aula de Convivencia.
- Se dotará al aula de contenido: actividades de recuperación y corrección de conductas.

#### **Banco de la amistad**

Se trata de un banco muy colorido y alegre que debe colocarse en un sitio visible del patio. En el banco de la amistad se puede sentar cualquier niño o niña que no tenga a nadie con quien jugar y se sienta solo/a o se observe alguna dificultad en las relaciones y convivencia en el centro.

En definitiva, un espacio de integración social y emocional entre los/as niños/as

que necesiten hablar de sus emociones, mejorar sus relaciones, ...

Además, con carácter general, se programan también las siguientes actividades, sin excluir otras relacionadas que puedan considerarse necesarias durante el desarrollo del curso escolar:

▫ **Conocimiento** de los derechos y deberes de los alumnos, generadores de las normas de convivencia y de la importancia del respeto a las mismas, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del centro (Tutor. Durante todo el curso).

▫ **Elaboración** consensuada de las normas de clase al inicio de curso.

Creemos que si las normas de clase se elaboran con la participación de los alumnos se identificarán más con ellas y se facilitará su nivel de compromiso (Tutor. Inicio del curso).

▫ **Nombramiento** de responsables de tareas del aula (Tutor. Durante todo el curso)

▫ **Propuestas** que fomenten los valores de tolerancia, igualdad, justicia, aceptación de la diversidad, resolución de conflictos de forma pacífica, solidaridad, etc. (responsable: tutor y Claustro de Profesores. Durante todo el curso).

▫ **Práctica** de rutinas de reflexión ante situaciones de conflicto dentro o fuera del aula. (Tutor. Durante todo el curso)

▫ **Discusión** y debates entre compañeros. (El responsable será un maestro dentro de su actividad diaria y siempre que se considere adecuado).

▫ **Celebración** del día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero) y efemérides relacionadas. (responsable: Tutor y Claustro de Profesores).

Estas actividades se planifican en la Comisión de Convivencia del Claustro y se llevan a cabo dentro del aula, en cada Localidad y en actividades de convivencia de todo el CRA.

Se valorarán en el Claustro y en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

#### **PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN: ACTUACIONES INICIALES:**

##### **Comunicación de la situación**

Los alumnos la comunicarán al profesor bajo cuya responsabilidad se encuentren en el momento de producirse o al profesor-tutor.

Los padres la comunicarán al profesor-tutor.

El profesorado la pondrá en conocimiento del Equipo Directivo (jefa de Estudios).

Otros miembros de la Comunidad Educativa la comunicarán, habitualmente, al profesor-tutor del alumno.

##### **Información previa**

El Equipo Directivo (jefa de Estudios), con el asesoramiento del Orientador y la participación del profesor-tutor y, en su caso, de otras personas, llevará a cabo la recopilación de información que permita aclarar:

1. Si la alteración es generalizada, es decir, si se produce en diferentes situaciones espacio-temporales y con personas distintas.
2. Si la alteración continúa ocurriendo después de intentar resolver la situación y ayudar al alumno.
3. Si la alteración se refiere a un hecho puntual pero muy grave por su intensidad y características.

#### **Pronóstico inicial**

La Jefa de Estudios, con la colaboración del Orientador y del tutor del alumno, en relación con la información recogida en el apartado anterior (generalización, continuidad, gravedad...), elaborará un pronóstico inicial del tipo de alteración presentada por el alumno.

#### **Toma de decisiones inmediatas**

A partir de las actuaciones anteriores, la jefa de Estudios, con el asesoramiento del Orientador y la participación del profesor-tutor, valorará y tomará decisiones sobre:

1. La aplicación de alguna de las medidas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno del centro, regulando la respuesta en situaciones que requieren medidas correctivas y sancionadoras.
2. La comunicación inmediata de la situación (en caso de no haberlo hecho antes) a la familia del alumno.
3. La adopción de medidas inmediatas, que eviten la repetición de situaciones similares a la ocurrida.
4. La comunicación a la Comisión de Convivencia.
5. La comunicación a la Inspección de Educación, si la gravedad de la situación lo aconsejara.
6. El inicio, si procede, de Actuaciones Posteriores.
7. Todas las actuaciones realizadas hasta el momento quedarán recogidas en un informe elaborado por la Jefa de Estudios, que estará depositado en la Dirección del Centro. Las actuaciones posteriores se configuran en función de las características de la alteración del comportamiento del alumno y establecen un procedimiento de actuación alternativo, o simultáneo según casos, a la aplicación de las medidas contempladas en Reglamento de Régimen Interno y a la toma de decisiones inmediatas.

#### **ACTUACIONES POSTERIORES:**

##### **Evaluación del comportamiento problemático**

El proceso será coordinado por la Jefa de Estudios con la participación del Coordinador de Convivencia y del profesor-tutor del alumno.

El principal objetivo es determinar, con la mayor precisión posible, cuál o cuáles son los comportamientos problemáticos, así como las circunstancias en que aparecen, llevando a cabo un análisis funcional que determine cuáles son los acontecimientos que le preceden (antecedentes) y que le siguen (consecuentes).

El resultado de la evaluación se recogerá en un documento que quedará depositado en la dirección del centro.

#### **Plan de actuación**

La coordinación de actuaciones será llevada por la Jefa de Estudios con el asesoramiento y apoyo del Coordinador de Convivencia del centro y del tutor del alumno.

El documento será redactado por la persona designada por la Jefa de Estudios, preferentemente el Coordinador de Convivencia, con el apoyo del tutor del alumno y presentado al resto de los profesores que formen el equipo docente de éste.

Este documento recogerá la actuación a llevar a cabo con el alumno individualmente, con el centro (profesorado y alumnado) y con la familia.

El plan de actuación incluirá el seguimiento (temporalización y personas implicadas), así como la evaluación de los resultados obtenidos, analizando la necesidad de cambio de estrategia, de finalizar las actuaciones o la oportunidad de derivar el caso a los servicios de apoyo especializado que pudieran ser necesarios.

#### **DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El Consejo Escolar del Centro será el encargado de evaluar el Plan de convivencia así como de elaborar periódicamente un informe sobre el clima de convivencia en el centro, especialmente acerca de los resultados de la aplicación del presente plan. Del mismo modo, deberá proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.

Al final de cada curso escolar se realizará la evaluación de este plan introduciendo las modificaciones que se consideren oportunas para la consecución de los objetivos marcados de acuerdo a los resultados obtenidos a través de los indicadores base para elaborar los correspondientes informes.

La difusión de este plan se realizará a través de los representantes de los diferentes sectores que conforman nuestra Comunidad Educativa, a través del consejo Escolar, de las reuniones de los tutores con las familias, de la página web del centro y de las reuniones que mantiene el equipo directivo con las AMPAs del centro. Igualmente, cada tutor lo dará a conocer a sus alumnos en el aula.

## INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**1: Cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de convivencia.**

1. ¿Se han alcanzado los objetivos propuestos en el Plan de convivencia?
2. ¿El Plan de convivencia ha dado respuesta a los aspectos del entorno que inciden en la convivencia escolar?

**2: Desarrollo de las actividades incluidas en el Plan de convivencia.**

1. ¿Con el desarrollo de las actividades se han dado respuesta a los objetivos del Plan de convivencia?
2. ¿Las actividades se han desarrollado con la temporalización prevista?

**3.- Implicación general de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el Plan de convivencia**

1. ¿Cuál ha sido el grado de implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa?
2. ¿Cuál ha sido el grado de implicación del profesorado en la prevención y resolución de conflictos?
3. ¿Se ha implicado el alumnado en las actuaciones de mediación?
4. ¿Cuál ha sido el grado de colaboración de las familias en las diferentes actuaciones de corrección llevadas a cabo en el centro?

**4.- Funcionamiento de la Comisión de Convivencia del centro. Principales aspectos a considerar:**

1. ¿Cuántas veces se ha reunido a lo largo del curso la Comisión de convivencia?
2. ¿Cuáles han sido los principales temas tratados por la Comisión de Convivencia?
3. ¿La Comisión de Convivencia ha realizado el seguimiento del Plan de Convivencia?
4. ¿Ha colaborado la Comisión de Convivencia en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos en el centro?

**5.- Participación del coordinador de convivencia en la dinamización de la convivencia en el centro**

1. ¿Ha participado en la dinamización, gestión y evaluación de la convivencia en el Centro?
2. ¿Cuáles han sido las intervenciones más destacadas como mediador y como dinamizador de la cooperación de las familias?

**6.- Existencia, y conocimiento, de protocolos propios de actuación en situaciones de conflicto en función de características específicas**

1. ¿Existen protocolos claros y conocidos de actuación en situaciones de conflicto en función de las características del mismo?

**7.- Evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado.**

1. Considerando los datos relativos a incidencias incorporados a la "aplicación informática para la gestión de la convivencia", ¿qué valoración se hace de la convivencia en el centro?
2. ¿Cómo se considera la evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado?

**8.- Valoración global de la situación de la convivencia escolar en el centro**

1. ¿Cuál es el grado de satisfacción de la comunidad educativa en relación con la situación de la convivencia escolar?
2. ¿Se han establecido mecanismos para medir el grado de satisfacción de la comunidad educativa?
3. ¿Cuáles son las principales propuestas de continuidad y de mejora

## ANEXO IV

## PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 1. JUSTIFICACIÓN

La Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, establece en el artículo 9 del capítulo 2 que el equipo directivo elaborará al inicio de cada curso escolar, con la participación de todo el profesorado y el asesoramiento del orientador que atiende al centro, un Plan de Atención a la Diversidad que formará parte del Proyecto Educativo del Centro.

El presente Plan tiene como objetivo establecer las pautas a seguir en el Centro para dar respuesta educativa a aquellos alumnos/as que presentan alguna necesidad específica de apoyo educativo, así como planificar las medidas educativas que deben ser adoptadas y los medios y recursos necesarios para atender de manera satisfactoria a dicho alumnado.

El C.R.A. "María Moliner" cuenta con 21 unidades, repartidas en tres localidades. En los últimos años el número de alumnos matriculados ha aumentado considerablemente en la cabecera del CRA, debido en primer lugar a la crisis económica y a que los padres han comprobado que la calidad de la enseñanza es buena también en el medio rural. Ello ha traído consigo el aumento de alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos de minorías étnicas, alumnado procedente de familias con pocos recursos, ...por lo que actualmente tenemos un número elevado de alumnos diagnosticados y que aparecen como tal en la aplicación informática ATDI; su distribución por categorías es la siguiente:

- ACNEES: 12
- DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE: 27
- ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES: 3
- TDAH: 6
- ANCES: 2

Este elevado número de alumnos diagnosticados, más los que se encuentran en la lista de demandas, requiere una planificación rigurosa de su atención por parte de tutores y, sobre todo, de los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Para poder realizar un trabajo de calidad atendiendo a todas las demandas este curso contamos con:

- Una especialista de PT para Castellanos.
- Una maestra de AL+APOYO CLAS
- Una maestra de APOYO CLAS
- Una especialista de PT-AL que atienden las necesidades de Castellanos, San Cristóbal y Monterrubio

La respuesta educativa diseñada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo debe proporcionarle el mayor grado de normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en su proceso educativo, garantizándole la igualdad de oportunidades en su caminar por el sistema educativo. Por tanto, habrá que tomar una serie de decisiones que atiendan a la diversidad de capacidades, conocimientos, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del alumnado para que pueda alcanzar los objetivos y las competencias clave establecidas para cada una de las etapas educativas.

Una vez valoradas las necesidades de nuestro alumnado hemos puesto especial cuidado y atención en la planificación de refuerzos por parte de los tutores que realizan apoyos en los tiempos en que en sus clases hay algún especialista. Para ello les hemos pedido a los tutores que valoren muy detenidamente cuáles son los alumnos, el tipo de refuerzo que necesitan, el momento de la jornada más adecuado, y una continua coordinación y evaluación del funcionamiento de los refuerzos.

## 2. OBJETIVOS

- › Permitir una organización flexible de las enseñanzas y una atención individualizada en función de las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social o emocional.
- › Promover el éxito educativo de todos los alumnos/as atendiendo a las diferencias individuales que cada uno pueda presentar.
- › Impulsar actuaciones que faciliten un clima de convivencia que favorezca el respeto a las diferencias y la atención educativa a la diversidad del alumnado.
- › Detectar e identificar lo más temprano posible las necesidades educativas del alumnado con el fin de adoptar las medidas educativas más adecuadas para su atención eficaz.
- › Organizar y gestionar los recursos personales y los medios materiales y espaciales de la forma más óptima posible para atender adecuadamente a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.
- › Adoptar las medidas de apoyo de carácter ordinario o específico necesarias para que los alumnos/as con necesidades específicas de aprendizaje alcance el máximo desarrollo de sus capacidades, así como las competencias clave y los objetivos propios de cada etapa educativa.
- › Promover el trabajo en equipo del profesorado (tutores y especialistas), así como la colaboración con otros profesionales externos al centro (EOEP, centros asistenciales, etc.) con el fin de que las medidas curriculares y organizativas dirigidas a atender las necesidades educativas del alumnado se acometan desde la corresponsabilidad, la colaboración y la cooperación.

- › Garantizar una adecuada coordinación entre las distintas etapas educativas para la atención progresiva del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- › Promover la colaboración y coordinación del centro con los padres, madres o tutores legales en el proceso de detección precoz, identificación, valoración, intervención y seguimiento de las necesidades educativas de sus hijos/as.
- › Garantizar a los padres, madres, tutores legales del alumnado una información precisa, comprensible y continuada de todas las decisiones y medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar para su atención educativa.
- › Llevar a cabo una labor preventiva en las alteraciones del lenguaje con la aplicación del Programa LOLE para los alumnos de 5 años.

## 3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El tutor es quien debe detectar en un primer momento que un alumno puede tener dificultades para seguir el ritmo general de la clase o que puede presentar alteraciones en algún aspecto de su desarrollo (lenguaje, intelectual, físico, etc.). En este momento, el profesorado del centro procederá a una primera valoración del alumno en el contexto de enseñanza y aprendizaje y pondrá en marcha aquellas medidas de carácter ordinario que se consideren necesarias; si estas medidas adoptadas no dieran resultado, el tutor deberá notificarlo a la jefatura de estudios mediante el correspondiente documento de derivación por el que se demanda la intervención psicopedagógica; esta demanda será trasladada al equipo de orientación educativa y psicopedagógica para que inicie el proceso de evaluación psicopedagógica.

La evaluación psicopedagógica es un proceso sistematizado que requiere la colaboración del tutor, del profesorado que atiende al alumno y de su familia o representantes legales y, en su caso, de otros profesionales, en la recogida de aquella información relevante sobre el alumno, su contexto escolar y familiar y los distintos elementos que intervienen en su proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades de apoyo educativo que pueda presentar. Para realizar esta evaluación se utilizarán los procedimientos, técnicas e instrumentos propios de la orientación educativa como son las pruebas psicopedagógicas estandarizadas, la observación sistemática, los protocolos de valoración del nivel de competencia curricular, los cuestionarios, las entrevistas y la revisión de los trabajos escolares.

Esta evaluación psicopedagógica deberá contar con la previa conformidad de los padres o tutores legales del alumno, siendo el tutor quien requerirá dicha autorización una vez realizada la solicitud de intervención psicopedagógica.



Así, se elaborará un Informe psicopedagógico que fundamente y concrete las decisiones respecto a la respuesta educativa a adoptar para que el alumno pueda alcanzar el máximo grado de desarrollo personal, social, emocional e intelectual, la adquisición y el desarrollo de las competencias clave propias de su etapa educativa. Con ello se emite el dictamen de escolarización que sintetiza la información contenida en el informe de evaluación psicopedagógica, establece orientaciones sobre la propuesta curricular y propone la modalidad de escolarización y el tipo de apoyo personal y material necesarios.

Los padres o representantes legales del alumno serán informados sobre el resultado de la valoración realizada y sobre la propuesta educativa derivada de la misma, debiendo manifestar su conformidad o no con la misma. El profesor tutor del alumno recibirá la información correspondiente.

Una vez concluido el Informe y el dictamen de escolarización, se trasladará al Director del centro para su comprobación e inclusión, si procede, en la aplicación informática ATDI para que posteriormente sea validado por la Inspección educativa.

Este informe psicopedagógico y dictamen de escolarización será revisado y actualizado en cualquier momento de la escolarización del alumno en el que se modifique significativamente su situación personal y, preceptivamente, al final de cada etapa educativa (infantil y primaria). Cuando se considere que un alumno ha dejado de presentar las necesidades educativas recogidas en el informe psicopedagógico, el orientador elaborará un informe de baja del que se informará al tutor y a los padres o tutores legales del alumno, trasladándose al Director del centro para que traslade dicha baja a la aplicación informática ATDI.

El informe de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización formarán parte del expediente académico del alumno durante su escolaridad, garantizando en todo momento su confidencialidad, utilizando sus datos exclusivamente para la función docente, orientadora y de inspección.

Los modelos del documento de derivación, de la autorización de la familia, de Informe psicopedagógico y dictamen de escolarización y de adaptación curricular, están recogidos en los anexos de la ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.

#### **4. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Son las estrategias organizativas y metodológicas destinadas a todo el alumnado para facilitar la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural de nuestro C.R.A., con el fin de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las medidas ordinarias que se adoptarán en el centro son las siguientes:

- La acción tutorial establecida en el Plan de Acción Tutorial del centro. Es llevada a cabo por todo el profesorado del centro, aunque cobra mayor peso en la figura del tutor de cada aula.
- La acción orientadora y de asesoramiento llevada a cabo por los miembros del Equipo de Orientación Educativa.
- Elección de determinadas estrategias de enseñanza (individual, pequeños grupos, gran grupo, activa, etc.).
- Establecer grupos de refuerzo o apoyo en las áreas instrumentales para aquellos alumnos que presentan mayores dificultades, impartido por los maestros en las horas en que no imparten clase a ningún curso.
- Adoptar medidas de ampliación o profundización para aquellos alumnos más avanzados.
- Adaptaciones curriculares no significativas, con el fin de que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo puedan acceder al currículo ordinario de cada etapa.
- Actuaciones diseñadas y planificadas de acogida a los alumnos que se matriculen en el centro integrándose de forma tardía en el sistema educativo (inmigrantes).
- Aplicación de medidas para prevenir y controlar el absentismo escolar: control diario de faltas de asistencia, contacto telefónico con las familias, asistencia del trabajador social del EOEP, comunicación a la comisión provincial de absentismo, etc.
- Medidas de coordinación entre etapas educativas: recogidas en la Programación General Anual. Entre Infantil y Primaria se basan en la coordinación entre los profesores de Infantil 5 años y los tutores de 1º al comienzo del curso escolar basándose en el informe de final de ciclo que se elabora de cada alumno; como el orientador no cambia, el seguimiento de los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje no pierde continuidad. Entre Primaria y Secundaria, al tener que cambiar de centro los alumnos de 6º para incorporarse al instituto que le corresponda, sí que son necesarias una serie de actuaciones de coordinación a lo largo del curso (reuniones entre el orientador del instituto y el del EOEP del centro, supervisión del expediente del alumno por el orientador del instituto, contacto entre los jefes de estudio de ambos centros, intercambio de programaciones entre los tutores de 6º y los diferentes departamentos del instituto, etc.).

#### **5. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Se trata de aquellos programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular ofertadas a los alumnos/as con necesidad específica de

apoyo educativo que no hayan superado sus dificultades mediante la aplicación de las medidas ordinarias de atención educativa.

Las medidas específicas que se adoptarán en el centro son las siguientes:

- › Adaptaciones curriculares significativas: requieren la evaluación psicopedagógica previa y están dirigidas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales; estas adaptaciones afectan a los elementos preceptivos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) y, por tanto, al grado de consecución de las competencias clave.
- › Estas adaptaciones atenderán a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- › La evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización atenderá a lo establecido en la ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.
- › La permanencia excepcional de un curso más en el 2º ciclo de Infantil y en educación primaria de acuerdo a lo establecido en la ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- › Los programas específicos de apoyo, refuerzo y acompañamiento para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo, en situación de desventaja socioeducativa, o los que requieran adaptación lingüística al castellano por ser su lengua materna diferente a este (inmigrantes), o presenten desfases o carencias significativas (al menos dos cursos) en las áreas instrumentales básicas, y atendiendo a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- › La atención educativa al alumnado enfermo que requiera hospitalización o convalecencia domiciliaria según lo establecido en la ORDEN EDUC/1169/2009, de 22 de mayo, por la que se regula la atención educativa domiciliaria en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria,

educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León.

- › La flexibilización de los diversos niveles y etapas educativas para el alumnado con altas capacidades intelectuales sin menoscabo de su desarrollo personal y social.

## 6. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EXISTENTES EN EL CENTRO

En la actualidad se están aplicando los siguientes programas:

- **Plan Específico de Actuación del Equipo de Orientación (Anexo 7).**
- **Programa de Acogida para el periodo de Adaptación.**
- **Programa Anual “Madrugadores”.**  
En Castellanos de Moriscos, funciona el programa “Madrugadores” en el centro con una gran afluencia de niños.
- **Plan de Acción Tutorial.**
- **Plan de Acogida al Alumnado Nuevo.**

El procedimiento de acogida para los alumnos que se incorporan cuando ya ha empezado el curso se hace atendiendo a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. El primer paso es dar la información administrativa al tutor correspondiente de todos aquellos datos facilitados por el centro de procedencia y por la familia. A continuación la jefa de estudios y el tutor se pondrán en contacto con su antiguo tutor para obtener más información académica y con las familias para recabar más datos e informarles de las normas de funcionamiento del centro.

Más tarde todo el profesorado es informado de la incorporación de los nuevos alumnos y de la necesidad de hacer todo lo posible para que su periodo de adaptación sea lo más breve y satisfactorio posible.

En líneas generales, no suele haber problemas de adaptación, dadas las características del centro; es pequeño, existe una continua y fluida comunicación con las familias y una buena disposición a colaborar por parte de toda la comunidad educativa.

- **Plan de Medidas para Fomentar la Cultura Emprendedora.**

1. Este curso las medidas deben ir encaminadas a fomentar las medidas de seguridad e higiene y promover iniciativas que redunden en un entorno más seguro. Esperamos conseguir los mismos resultados positivos

para este curso y dedicar nuestro empeño, en despertar en los niños la iniciativa y la capacidad para proponer nuevas ideas y desarrollarlas, además de fomentar todas las competencias de aprendizaje.

A partir de aquí ofreceremos a los niños la posibilidad de que desarrollen la iniciativa para el aprendizaje de conceptos y contenidos relacionados con el fomento de medidas higiénico-sanitarias que creen un colegio seguro:

1. Formación de equipos virtuales de trabajo cooperativo.
  2. Diseño de medidas a desarrollar en el entorno inmediato para el cuidado higiénico sanitario del colegio, utilizando distintas fuentes de información.
  3. Gestión de esas medidas.
  4. Búsqueda de financiación para promover dichas medidas.
  5. Diseñar una campaña informativa sobre la protección de nuestra salud.
  6. Comunicación al resto de equipos virtuales del mismo nivel.
  7. Votación del desarrollo y eficacia de las medidas, dándoles unos indicadores de evaluación, según el nivel en el que se encuentren, donde se valora la creatividad, el ingenio, la variedad de recursos utilizados, la racionalización de las mismas...
- **Plan de Prevención del Absentismo Escolar.**  
Siguiendo los pasos y aplicando la normativa vigente (Orden de 21 de septiembre de 2005 de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar), cada tutor lleva el control diario de alumnos que asisten a clase. Al finalizar el mes estas hojas de control se entregan en la jefatura y se envían a la Dirección Provincial.  
Cuando un alumno lleva más de cuatro faltas sin justificar es el tutor el que demanda a las familias la necesidad de que contribuya a solucionar el problema. A continuación, la jefatura analiza el caso en coordinación con el EOEP y se pone en marcha todo el protocolo de comunicados, medidas para solucionar el problema, cumplimentación de fichas de control individual de cada caso, ... Este trabajo se realiza durante todo el curso pero con pocos resultados.
  - **Programa Releo.**  
El centro participa en el programa RELEO plus, con el objetivo de que no haya niños que no puedan seguir el ritmo de trabajo por falta de libros de texto y al mismo tiempo concienciar de la importancia de reciclar y el ahorro que ello supone. Se aplica el programa siguiendo las instrucciones de la normativa vigente ORDEN EDU/ 355/2014, de 9 de mayo por la que se efectúa convocatoria para la participación en el programa de reutilización de libros

de texto. A día de hoy todos los niños participan del programa y todos tienen libros prestados o procedentes del programa.

- **Programa Preventivo de Metalenguaje.**

Este programa LOLE de prevención de alteraciones en el lenguaje infantil se lleva desarrollando varios cursos y ha sido impartido por los especialistas de PT y AL. Una vez valorado con el Equipo de Orientación el aumento de casos diagnosticados de alteraciones en el lenguaje, falta de madurez, dificultades de pronunciación, ... decidimos que la aplicación de este programa, donde se trabajan actividades de metalenguaje con los niños de 5 años, podría tener un carácter preventivo, al menos en aquellos casos más leves. Este curso desarrollará dicho programa la maestra de apoyo a Educación Infantil, asesorada por la maestra de AL, dedicando dos sesiones a cada clase de Infantil 5 años.

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ESPACIALES PARA ATENDER AL ALUMNADO

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP): no pertenece al centro propiamente dicho, sino que somos asesorados dos días cada semana (martes-jueves) por el orientador y la trabajadora social del equipo. El orientador nos visita todos los martes y jueves y habrá CCP el último jueves de cada mes.
- Especialistas de Pedagogía Terapéutica: disponemos de una maestra con dedicación completa en Castellanos de Moriscos y otra maestra con doble perfil de PT con AL, que atiende a los niños evaluados y diagnosticados en las localidades de San Cristóbal y Monterrubio.
- Especialista de Audición y Lenguaje+ apoyo CLAS: atiende las necesidades de Castellanos.
- Especialista de apoyo CLAS: atiende las necesidades de Castellanos.

Con la entrega de la segunda fase del edificio nuevo, contamos con dos aulas para PT y AL bastante bien dotadas de material didáctico.

## 8. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS

### Maestro/a tutor/a:

- Detectar las posibles deficiencias del alumno y poner en marcha las medidas ordinarias de atención educativa para solucionar dichas dificultades.
- Si las medidas ordinarias no resultaran efectivas, demandar al equipo directivo la correspondiente atención psicoeducativa mediante la hoja establecida a tal fin.
- Realizar, si así se determinase, la correspondiente adaptación curricular.



- Evaluar al alumno según lo establecido en la adaptación curricular y proponer, si fuera necesario, las modificaciones oportunas.
- Proponer la baja del alumno en el momento de comprobar que se han superado las dificultades inicialmente detectadas.
- Coordinarse con el resto de los maestros que imparten clase al alumno y especialmente con los especialistas de audición y lenguaje y de pedagogía terapéutica.

#### Maestra de Pedagogía Terapéutica:

- Coordinarse con los maestros tutores de los alumnos a los que atiende.
- Apoyar a los alumnos diagnosticados por el equipo de orientación y, por tanto, incluidos en la ATDI como ACNEES, siguiendo las pautas indicadas en el informe psicopedagógico, en la adaptación curricular elaborada para los alumnos con 2 o más cursos de desfase y en la planificación individual elaborada para los alumnos que no precisen de la adaptación curricular individual.
- Elaboración trimestral y final de los informes individualizados.
- Colaborar con el tutor tanto en la elaboración de la adaptación curricular como en su seguimiento y evaluación.
- Informar a la familia y pedir colaboración, en la medida de sus posibilidades.
- Llevar a cabo el seguimiento junto con el orientador.

#### Maestra de Audición y Lenguaje:

- Coordinarse con los maestros tutores de los alumnos a los que atiende.
- Apoyar a los alumnos diagnosticados por el equipo de orientación y, por tanto, incluidos en la ATDI como alumnos con alteraciones de la comunicación y del lenguaje, siguiendo las pautas indicadas en el informe psicopedagógico y en la adaptación curricular.
- Colaborar con el tutor tanto en la elaboración de la adaptación curricular como en su seguimiento y evaluación.
- Informar a la familia y pedir colaboración, en la medida de sus posibilidades.
- Llevar a cabo el seguimiento junto con el orientador.

#### Equipo de orientación educativa y psicopedagógica:

- Realizar la evaluación psicopedagógica de todos aquellos alumnos que han sido derivados por los tutores de los diferentes cursos de infantil y primaria.
- Elaborar el Informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización de todos los alumnos evaluados, siguiendo los modelos legalmente establecidos.
- Comunicar al Equipo Directivo y a los tutores implicados, el contenido del Informe psicopedagógico.
- Coordinarse con los tutores y con los maestros especialistas en PT y AL para el asesoramiento, seguimiento y evaluación de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesoramiento a las familias sobre medidas más adecuadas a tomar.

#### Equipo Directivo:

- Recibir la documentación de demanda de atención psicoeducativa realizada por los tutores y trasladarla al EOEP.
- Recibir del EOEP los Informes Psicopedagógicos e incluirlos, para su custodia, en el expediente personal del alumno correspondiente.
- Mantener actualizada la aplicación informática ATDI con los datos incluidos en el Informe psicopedagógico.
- Garantizar la atención especializada de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje de los alumnos diagnosticados por el EOEP.
- Facilitar y favorecer el contacto y la información con las familias.

### **9. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, AMPAS Y OTRAS INSTANCIAS EXTERNAS AL CENTRO**

El Equipo directivo propiciará e impulsará la colaboración de los padres, madres o tutores legales en el proceso de identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo, el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y la adecuación de la respuesta educativa a este alumnado.

Igualmente, se requerirá, si el equipo de orientación lo considera oportuno, la colaboración y opinión de otros profesionales o instituciones externas al centro como pueden ser pediatras, neurólogos, servicio de psiquiatría del hospital, servicio de logopedia y trastorno evolutivos de la Universidad Pontificia, etc.

### **10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

El desarrollo, seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo será continuo y corresponderá al equipo docente de cada grupo de alumnos junto al profesorado que ejerce funciones de apoyo específico, coordinados por la jefe de estudios. El orientador que atiende al centro asesorará en este proceso.

El documento base para determinar si las medidas adoptadas están siendo efectivas, son las adaptaciones curriculares establecidas para cada alumno, determinando si están contribuyendo a que el alumno supere sus dificultades y progresa adecuadamente en el currículo establecido para cada etapa educativa.

Para realizar esta evaluación se utilizarán los procedimientos, técnicas e instrumentos propios de la orientación educativa como son las pruebas psicopedagógicas estandarizadas, la observación sistemática, pruebas de valoración del nivel de competencia curricular, los cuestionarios, las entrevistas con los padres y los profesionales y la revisión de los trabajos escolares.

El informe psicopedagógico será revisado y actualizado en cualquier momento de la escolarización del alumno en el que se modifique significativamente su situación personal y, preceptivamente, al final de cada etapa educativa (infantil y primaria).



Cuando se considere que un alumno ha dejado de presentar las necesidades educativas recogidas en el informe psicopedagógico, el equipo de orientación determinará la baja del alumno en la aplicación y se le incorporará al proceso ordinario de enseñanza-aprendizaje.

## ANEXO V PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

### 1. INTRODUCCIÓN.

La acción tutorial complementa a la acción docente y tiene como objetivo la atención a la diversidad de todos los alumnos y alumnas. No se deben entender como actuaciones puntuales, sino como actividades que involucran a todos los miembros de la Comunidad Educativa: profesores, alumnos y familias. El Plan de Acción Tutorial incluirá las modificaciones aportadas por la ORDEN EDU/519 de 17 de junio de 2014, así como por el DECRETO 23/2014 de 12 de junio.

#### 1.1. Base Legislativa:

Resolución de 17 de mayo de 2010 sobre Atención Educativa al alumnado de escolarización tardía y de desventaja socioeducativa.

ORDEN EDU/519/ 2014 de 17 de Junio 2014 BOCYL 20/6/14

DECRETO 23/2014 de 12 de junio BOCYL 13/6/2014

### 2. CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES DEL ENTORNO

- Población escolar de zona rural procedente de las poblaciones cercanas de Castellanos de Moriscos, San Cristóbal, Moriscos y Monterrubio de la Armuña.
- Crecimiento de una población joven que viene en busca de vivienda más asequible y que conforman un grupo social heterogéneo y sin especial arraigo en la localidad y al entorno rural
- Infraestructuras que fomenten los hábitos formativos relacionados con la lectura (fundamentalmente ayuntamientos) con una funcionalidad limitada.
- Presencia de hábitos de escasa implicación, en la dinámica escolar, de algunas familias puntuales.
- Incremento paulatino de la población inmigrante.
- Porcentaje bastante significativo de alumnos con situaciones sociofamiliares de desventaja socio cultural.
- Bajas expectativas en algunas familia y alumnos respecto el proceso educativo y las posibilidades de formación académica y profesional que ofrece el sistema educativo.

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS

- Carencia de hábitos de autonomía y trabajo intelectual
- Alumnado con carencias en ámbitos socioafectivos.
- Alumnado de Educación Infantil con diversas alteraciones en el lenguaje oral, como consecuencia de una baja estimulación en el entorno sociofamiliar y la incorporación de la dieta sólida, cada vez más tarde.
- Alumnado con necesidades de apoyo en el área lingüística y matemática.
- Alumnado con excesivo consumo de dispositivosmóvil, tablets o juegos interactivos, desde edades muy tempranas que están provocando baja atención, frustración y adicción entre otros muchos problemas
- Alumnado necesitado de motivación por la tarea escolar.

### 4.OBJETIVOS GENERALES

#### 4.1.- EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS.

- ✓ Facilitar la organización y funcionamiento del grupo-clase.
- ✓ Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo y en el conjunto de la dinámica escolar.
- ✓ Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para proporcionar la respuesta educativa adecuada adoptando las medidas precisas.
- ✓ Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- ✓ Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo y fomentar una adecuada autoestima.
- ✓ Facilitar al alumno el conocimiento del grado de consecución de los objetivos logrados.

#### 4.2.- EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- ✓ Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- ✓ Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- ✓ Hacer partícipes a las familias de las medidas de refuerzo y de mejora adoptadas con sus hijos.
- ✓ Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos, de los criterios de evaluación y promoción de sus hijos.
- ✓ Participar en el cumplimiento de las normas de funcionamiento del centro y en el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior.

#### 4.2.1. COLABORACIÓN con las familias:

- ✓ Detección de las situaciones con problemática familiar y/o sociocultural: alumnos de escolarización tardía y de desventaja socioeducativa. Se efectuará en colaboración con el EOE.
- ✓ Asesoramiento a padres en hábitos para lograr mayor autonomía personal.
- ✓ Asesoramiento a padres en hábitos de estudio.
- ✓ Acordar junto con las familias aquellas medidas de refuerzo y de mejora de los resultados más adecuadas para sus hijos.
- ✓ Búsqueda de recursos sociales e información para las familias.
- ✓ Control de absentismo escolar.
- ✓ Mediación y tratamiento con las familias implicadas en asuntos de convivencia escolar entre alumnos.
- ✓ Solicitud a las familias para colaborar en el cumplimiento de las normas de funcionamiento del centro.

#### 4.3.- EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE.

- ✓ Fomentar la coordinación entre el profesorado, tutores y especialistas, para el intercambio de información sobre los alumnos/-as que incida en la mejora de la tarea docente.
- ✓ Facilitar los cauces de colaboración y coordinación entre el profesorado en la revisión y puesta en práctica de las programaciones y el ajuste de las mismas al grupo de alumnos.
- ✓ Establecer la coordinación necesaria para el proceso evaluador del alumnado, decisiones sobre promoción y medidas de atención a la diversidad.
- ✓ Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del *Proyecto Educativo del Centro y Programaciones Didácticas*.
- ✓ Ofrecer a las familias todos los cauces de participación posibles y toda la información necesaria respecto a las ayudas y planes de prevención de situaciones de desventaja para los niños.
- ✓ Colaborar con el Equipo de Orientación en aquellos casos que necesiten de su intervención, en la elaboración de informes, en la adaptación de las unidades didácticas, orientación a padres,...

### 5.ACTIVIDADES

#### 5.1.- CON LOS ALUMNOS

- ✓ Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su ambiente socio-familiar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.
- ✓ Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno, a través de informes anteriores,

expediente personal, tutores de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas, ...

- ✓ Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo.
- ✓ Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación activa de los alumnos en la vida del centro: elección de representantes, actividades culturales y deportivas, complementarias, actividades extraescolares, etc.
- ✓ Tener entrevistas individuales con alumnos cuando éstos lo necesiten.
- ✓ Organizar actividades de "acogida" a principio de curso para los alumnos que llegan al centro por primera vez, según el Plan de Acogida del Centro.
- ✓ Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.
- ✓ Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de algunas actividades relacionadas con el buen desarrollo de la convivencia.
- ✓ Información a los niños de sus progresos y avances y de los aspectos que debe mejorar para lograr su formación.
- ✓ Realización una sesión de tutoría semanal para solucionar conflictos que surjan a nivel individual y grupal, cumplimiento de normas, trabajo de valores, educación cívica, ...

#### 5.2.- CON LAS FAMILIAS

- ✓ Reunir a los padres a comienzo de curso, preferentemente la primera semana del mes de octubre, para informales sobre las hora de visita y atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar, ... Ver anexo I
- ✓ Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, al menos un mínimo de atención a las tareas escolares.
- ✓ Tener entrevistas individuales con los padres (una obligatoria y el resto según lo soliciten el tutor o las familias) para informales del desarrollo académico y actitudinal o para cualquier aspecto relacionado con su formación, buscando una valoración más global y una actitud más activa y responsable ante la situación.
- ✓ Realizar reuniones de tutorías con los padres siempre que se considere necesario y siempre que lo soliciten los padres.

- ✓ Dar a conocer a todos los padres la existencia del documento elaborado para informarles sobre el comportamiento disruptivo del alumno en determinadas asignaturas y momentos de la jornada escolar.
- ✓ Mantener, si fuera preciso, una reunión aclaratoria de lo acontecido y las medidas oportunas para corregir ese comportamiento en los casos que lo precisen. Ver modelo en anexo IV
- ✓ Realizar una segunda reunión general en el tercer trimestre para hacer un balance final del curso académico de toda la clase. Ver anexo II

### 5.3.- CON EL EQUIPO DOCENTE

- ✓ Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- ✓ Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.
- ✓ Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- ✓ Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar el grado y modo de implicación del profesorado y también los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor/a.
- ✓ Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras. (Ver anexo III)
- ✓ Preparar y coordinar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- ✓ Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, especialmente con los del mismo curso, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- ✓ Coordinación con el equipo de orientación y celebración de las CCPs.

### 6. METODOLOGÍA

La realización de las actividades con los alumnos será dinámica y activa, facilitando la participación activa en las tareas que así lo requieran: integración grupal, social y familiar, etc.

De cualquier modo, la integración curricular de las tareas sugeridas en este plan debería ser lo más completa posible: introduciendo cualquier actividad en las diferentes áreas del programa.

### 9. TEMPORALIZACIÓN

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo durante una hora semanal para la atención a los padres, a través de las reuniones de coordinación interniveles para la búsqueda de actividades complementarias, con la resolución de conflictos, la coordinación con el resto de los miembros del claustro y con el equipo de orientación, con la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa,...

Con los grupos de primaria también se llevarán a cabo sesiones de tutorías semanales en la clase con el tutor para tratar aquellos temas que afectan al funcionamiento del grupo y a la convivencia con el resto de los compañeros del centro.

### 8. EVALUACIÓN

Evaluremos el cumplimiento del presente plan cuando se realice la memoria de fin de curso, donde se propondrán las medidas correctoras que sean necesarias.

A fin de tener una valoración lo más objetiva posible del PAT en la memoria final se tendrán en cuenta estos indicadores:

EVALUACIÓN P.A.T.	1	2	3	4
Los tutores participan en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial del centro y en las actividades de orientación coordinados por el jefe de estudios.				
Se desarrolla el Plan de Acción tutorial de acuerdo a lo planificado en el mismo.				
Los tutores coordinan el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.				
Los tutores atienden las dificultades de aprendizaje de los alumnos.				
Los tutores realizan la adecuación personal del currículo en su caso.				
Se planifican y realizan actividades en la tutoría para fomentar la integración de los alumnos en el grupo y su participación en las actividades del centro.				
Los tutores colaboran con el equipo de orientación.				
Se realizan las reuniones prescritas con los padres para informarles acerca de los que les concierne en relación con los alumnos.				
Se informa a los padres por escrito al menos trimestralmente acerca de la evolución y rendimiento académico de sus hijos.				
El tutor se coordina con el resto de profesores que intervienen en el grupo de alumnos para analizar la evolución y rendimiento de los alumnos y ajustar la respuesta educativa de los mismos en su caso.				
Los padres conocen el procedimiento y horarios en los que pueden comunicarse con los tutores.				
Los tutores atienden y cuidan, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.				

\*Los indicadores se podrían valorar teniendo en cuenta la siguiente escala:

- 1.- En desacuerdo. 2.- Poco acuerdo. 3.- De acuerdo. 4.- Totalmente de acuerdo.

**ANEXO I**

**GUIÓN PARA LA REUNIÓN DE TUTORÍA CON PADRES**

**PRESENTACIÓN**

1. Alumnos en el aula: número, nuevas incorporaciones, ...
2. Profesores especialistas:
  - a. Inglés:
  - b. Música:
  - c. Educación Física:
  - d. Religión:
  - e. Pedagogía terapéutica:
  - f. Audición y lenguaje:
  - g. Ed. Infantil:
3. Aulas en el Centro:
4. Equipo directivo: Director, Jefe de Estudios, Secretario.
5. Tutoría: día y hora.

**NORMAS**

6. La puntualidad
7. Normas de convivencia en clase (lectura).
8. La higiene: insistir en la pediculosis.
9. Cuidado y limpieza del material.
10. Las faltas del alumnado:
  - a. Se justifique con una llamada o un escrito dirigido al tutor por parte del padre indicando qué le pasa al niño.
  - b. Las que no se justifiquen al final de mes se ponen en conocimiento de la Dirección Provincial de Educación (protocolo de absentismo escolar).
11. Comunicar por escrito al tutor el alumno que vaya al médico en tiempo de recreo.
12. Problemas con una asignatura: comentarlo al tutor y al maestro responsable, después a la dirección del centro.

**FUNCIONAMIENTO DE LA CLASE.**

13. Información acerca de: objetivos, conocimientos y aprendizajes básicos necesarios, competencias clave y criterios de evaluación para evaluación positiva al final del curso (esta información se proporcionará al inicio de cada ciclo de la etapa).
14. Contenidos que se imparten en el curso: lengua, matemáticas y conocimiento del medio.
15. Plan de Lectura del Centro:
  - a. El Centro dedica todos los días 30' a lectura.
  - b. Establecer un número de fichas-resumen que debe presentar el alumno por cada libro leído.
  - c. Día fijado para visitar el bibliobús.

- d. Creación de la Biblioteca de Aula: aportación de un libro por alumno o de libros del centro.
- e. Lectura diaria en casa: en voz alta, en silencio, ...

**16. Plan de Convivencia:**

- a. Derechos y deberes.
- b. Hoja de notificación a las familias sobre falta de disciplina y convivencia en el centro

**17. Deberes**: si o no, su importancia y consecuencias si no los traen, ...

**18. Consulta diaria de la agenda escolar**: con el objeto de mejorar y acercar la comunicación entre las familias y el tutor.

**19. Cuadernos de Clase**: importancia de la presentación, orden, limpieza, correcciones/anotaciones del tutor, márgenes, ...

**20. Importancia del Material**: completo y en perfecto estado (sustituir lo gastado o deteriorado).

**21. Clase de Música**: traer todo el material necesario (libro, cuaderno, flauta

**22. Clase de Inglés**: traer material completo (libro + cuaderno).

**23. Clase de Plástica**: material, ...

**24. Clase de Educación Física**: vestimenta adecuada, botella de agua, pequeña bolsa de aseo con lo necesario.

**25. Criterios de Calificación por cursos.**

**26. Reuniones de tutoría**. Obligatorio (dos reuniones con el conjunto de los padres y una reunión individual con cada uno de ellos) y a mayores, cuantas reuniones y/o entrevistas se consideren necesarias.

**27. Apoyos**: se seleccionan alumnos en función de la nota del curso anterior y de la evaluación inicial, cambian en función de necesidades puntuales de los alumnos o de las distintas evaluaciones, se informa a los padres, pero no es necesaria su aprobación.

**CONSEJOS PRÁCTICOS**

**28. Importancia de la Implicación de la familia**: responsabilidad escolar compartida entre padres y profesores.

**29. Supervisar sus tareas o deberes.**

**30. Establecer Rutinas de Trabajo Diarias en casa: un espacio y un tiempo para el trabajo en casa**

**31. Inculcarles la importancia del esfuerzo.**

**32. Motivar y animar a sus hijos/hijas en su trabajo diario.**

**33. Preguntar/hablar con sus hijos/hijas del colegio, los compañeros, el recreo,**

...



ANEXO II

**GUIÓN DE LA 2ª REUNIÓN DE TUTORÍA CON PADRES**  
**REUNIÓN DE TUTORÍA CON PADRES (junio)**

PRESENTACIÓN

FUNCIONAMIENTO DE LA CLASE.

1. Hacer un balance final del curso académico de toda la clase en conjunto.
2. Informar sobre la Normativa de Evaluación: decisiones de promoción colegiadas por todos los profesores que forman parte de la sesión de evaluación.
3. Actividades para el mes de Junio:
  - a. Celebración de despedida de los alumnos de los últimos cursos de Primaria.
4. Resultados de la evaluación:
  - a. Entrega de notas:
  - b. Aclaración a padres:
5. Medidas adoptadas para mejorar los resultados de la evaluación (para los casos en los que sea necesario) e importancia de la colaboración de las familias en esta tarea.

CONSEJOS PRÁCTICOS

6. Hacer una exposición de todas aquellas sugerencias que se consideren oportunas de cara al verano:
  - a. Hábitos de lectura diaria.
  - b. Repaso de temas concretos más importantes.
  - c. Posible material a utilizar (libros de vacaciones, cuadernillos de cuentas, de problemas, de caligrafía.)
7. Sería aconsejable que si se manda trabajo para vacaciones cada maestro se comprometa a supervisar ese material en septiembre, aunque el alumno esté en otro curso.
8. Recoger las inquietudes y/o aportaciones que puedan ayudar a mejorar este tipo de reuniones en cursos sucesivos, detectando errores, identificando aspectos a mejorar, para trasladarlas al equipo directivo.

ANEXO III

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL ALUMNADO DEL PROFESORADO ESPECIALISTA**

Alumno/a: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

INGLÉS
MÚSICA
EDUC. FÍSICA
RELIGIÓN/A.E.
PLÁSTICA

ANEXO IV

MODELO ENTREVISTAS A PADRES.

Alumno/a:	Fecha
Solicitante:	
Motivos de la entrevista	
Desarrollo de la entrevista	
Conclusiones y acuerdos	

ANEXO VI

PLAN ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

10.9- PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EOEP DE VILLAMAYOR

CENTRO: CRA MARÍA MOLINER

CURSO: 2023/2024

- A.- CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DEL CENTRO
- B- RECURSOS PERSONALES PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD
- C- RECURSOS ORGANIZATIVOS
- D- CRITERIOS DE INTERVENCIÓN
- E- TAREAS, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

**a) Características estructurales y funcionales.**

El CRA está formado por tres localidades: Castellanos de Moriscos (Cabecera del CRA), Monterrubio y San Cristóbal de la Cuesta. La jornada escolar es continuada (de 9:00h a 14:00h) con algunas actividades extraescolares en horario de tarde.

**b) Recursos personales.**

El centro posee recursos de apoyo y didácticos para la atención a las necesidades educativas del alumnado en general y, en particular, del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Concretamente los profesores de apoyo son: una profesora de Audición y Lenguaje y una profesora de PT a tiempo completo.

**c) El alumnado.**

El alumnado, en general procede de ambientes familiares estructurados. Las familias en términos generales tienen expectativas de que sus hijos alcancen una titulación.

**d) Criterios para concretar y consensuar la intervención**

Los profesionales del EOEP intervinientes son José María Sánchez Sánchez (Orientador) y Isabel Mª Morcillo Durán (Profesora T. de Servicios a la Comunidad).

Se establece para el centro una atención semanal del orientador, los martes y jueves semanalmente. La asistencia de la PTSC será tres días al mes (martes y jueves).

Se asiste a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica en el horario establecido por el centro.

La intervención en el centro se establece en base a los siguientes criterios:

- Concreción con el centro del plan específico de trabajo y valoración previa con el equipo directivo de las actuaciones del EOEP en el centro.
- Canalización de las demandas del centro al EOEP.
- Definición y formalización de la coordinación del EOEP con profesorado de apoyo y tutores.
- Evaluación psicopedagógica.

**e) Tareas previstas, objetivos, actividades:**

**Atención al alumnado con necesidades educativas específicas y con dificultades en su proceso de aprendizaje.**

Objetivos:

- Ajustar la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas específicas.
- Organizar los apoyos y recursos necesarios y determinar medidas de refuerzo a grupos de alumnos que lo requieran.

Tareas:

- Evaluación del alumnado que requiera un ajuste de respuesta educativa ordinaria a través de las demandas del profesorado.
- Formulación de respuestas a dichas demandas.
- Atención a los alumnos con necesidades educativas específicas.
- Revisión y actualización de informes.
- Coordinación con tutores, profesores de apoyo y resto del profesorado para llevar a cabo las medidas de atención a la diversidad requeridas en cada caso.

**Asesoramiento en la atención al alumnado de compensación educativa, altas capacidades, trastornos de conducta.**

Objetivos:

- Valorar y determinar las necesidades educativas del alumnado de compensación educativa, altas capacidades, trastornos de conducta.
- Colaborar con el centro en el diseño y desarrollo de medidas educativas que den respuesta a la diversidad del alumnado.
- Proporcionar una respuesta educativa acorde a las necesidades de estos alumnos (propuesta curricular y socioeducativa).
- Coordinación con otros servicios e instituciones, externos al centro, que se requieran para la intervención

Tareas:

- Evaluación del alumnado que requiera un ajuste de respuesta educativa ordinaria a través de las demandas del profesorado.
- Formulación de respuestas a dichas demandas.
- Revisión y actualización de informes.
- Asesoramiento al profesorado sobre la valoración de las necesidades educativas del alumnado de compensación educativa.

- Reuniones de coordinación con el profesorado implicado en la atención del alumnado con estas necesidades.

**Actuaciones de carácter preventivo**

Objetivos:

- Detectar posibles dificultades de aprendizaje al finalizar la etapa de Educación Infantil.

Tareas:

- Valoración de los alumnos de Infantil – 5 años. Pasantía de prueba psicopedagógica y análisis de la situación sociofamiliar de cada alumno. Emisión de un informe por alumno con las conclusiones de la valoración.

**Orientación educativa y asesoramiento en la acción tutorial.**

Objetivos:

- Responder a las demandas de orientación educativa del centro, asesorando en el diseño, planificación y desarrollo de la acción tutorial.
- Facilitar el acceso a la Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos/as que finalizan la etapa de E. Primaria, con la información adecuada.
- Asesorar a los alumnos que presentan necesidades de apoyo educativo cuando cambian de etapa.
- Proporcionar información al departamento de orientación del Instituto sobre competencia curricular de los alumnos que acceden a la nueva etapa, y propuesta educativa (apoyo, ACI, refuerzo) de los alumnos que la precisen.

Tareas:

- Revisión del Plan de Acción Tutorial a demanda del centro.
- Reuniones con los Departamentos de Orientación para el traspaso de información según la normativa vigente.

**Intervención en la CCP**

Objetivos:

- Asesorar y colaborar con el centro en la revisión y desarrollo del proyecto educativo, programaciones didácticas, planes de atención a la diversidad, acción tutorial, convivencia, así como en la determinación de criterios y medidas metodológicas y curriculares.

**Intervención familiar**

Objetivos:

- Recoger la información necesaria en los casos que así lo requieran
- Establecer las funciones de guía y asesoramiento en familias desestructuradas, complejas o con demandas específicas de atención.
- Dotar de canales de comunicación con otros recursos: CEAS, Ayuntamientos, Centros de Salud, etc.

Tareas:

- Reuniones de recogida y devolución de información familiar.
- Difusión de materiales y orientaciones educativas a las familias que lo necesiten.

### f) Evaluación

En el tercer trimestre se elaborará un informe conjunto entre el centro y el equipo.

El objetivo de este informe es hacer un análisis y valoración de la intervención del EOEP en el Centro y la implicación de éste, teniendo como referencia el Plan de trabajo consensuado y evitando cualquier valoración que no se ajuste a sus contenidos.



## ANEXO VII

### PLAN DE INNOVACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

#### 1.- PUNTO DE PARTIDA.

El éxito o fracaso de nuestros alumnos está condicionado por una serie de variables que podemos ir modificando y adaptando a las características del grupo con el objeto de mejorar de los resultados académicos. El punto de partida será el análisis de los resultados obtenidos en cursos anteriores, en la evaluación inicial del curso actual y el estudio de las características particulares de cada alumno.

Estos son algunos de los indicadores que nos van a servir para intervenir en la mejora del rendimiento y resultados académicos:

- Interés y motivación por los contenidos y actividades académicos.
- Propuestas didácticas rigurosas y adaptadas a las características de cada grupo de alumnos.
- Grado de implicación familiar en el logro de éxitos de sus hijos.
- Entorno socio-familiar favorecedor del trabajo en casa.
- Sistema de refuerzos en el centro en función de las necesidades de los alumnos.
- Adquisición paulatina de aprendizajes autónomos mediante la lectura y la comprensión.
- Uso aplicado de las herramientas lógico-matemáticas y de lenguaje oral.
- Equipo de orientación implicado en el Plan de Mejora de resultados.
- Evaluación continua de los progresos alcanzados y detección de necesidades.
- Toma de decisiones en función de los resultados obtenidos.
- Comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa.

#### 2.- INICIO DE CURSO.

##### Resultados del curso 2022-2023

- Analizados los resultados, consideramos bastante satisfactorios los resultados obtenidos, sobre todo por lo que significan de evolución positiva y de eficacia de las medidas tomadas para mejorarlos.
- En Educación Primaria tenemos muy en cuenta a los alumnos con calificaciones de suficiente y a aquellos alumnos que suspenden una, dos o más asignaturas, para intentar



que mejoren estos resultados. Los tutores de varios alumnos de diversos cursos valoran la necesidad de que tengan un apoyo ordinario dentro del aula para el curso 23-24.

- La mayoría obtienen resultados muy buenos y superan el curso satisfactoriamente. Los alumnos que más asignaturas suspenden coinciden con niños que presentan problemas de aprendizaje y están diagnosticados como alumnos con necesidades educativas.
- Tenemos muy en cuenta a los alumnos con calificaciones de suficiente y a aquellos alumnos que suspenden una o dos asignaturas, para intentar que mejoren estos resultados. Los tutores de 26 alumnos de diversos cursos valoran la necesidad de que tengan un apoyo ordinario dentro del aula para el curso 23-24.
- No han promocionado cuatro alumnas. Una alumna ACNEE en 2º pri, una alumna DEA en 2º pri, una alumna DEA en 4º pri y una alumna TDAH-DEA en 6º pri.
- Los alumnos que más asignaturas suspenden coinciden con niños que presentan problemas de aprendizaje y están diagnosticados como alumnos con necesidades educativas. Se acaba desarrollando desfase curricular como es el caso de:
  - Un alumno en 2ºA
  - Una alumna en 3ºG
  - Una alumna en 4º B
  - Un alumno en 5ºA
  - Un alumno en 5º C
  - Un alumno en 6º C
  - Un alumno en 6º B
- Estos casos , preocupan especialmente, pues ya han repetido (excepto alumno 2ºA) y no consiguen mejorar, acrecentándose el desfase curricular.
- A lo largo del curso los tutores han ido aplicando medidas para mejorar los resultados. Cuando la decisión es de no promocionar es porque se han agotado todas las medidas a adoptar para alcanzar los niveles de competencia programados.
- En Educación Infantil. En Educación Infantil se detectan 12 alumnos con dificultades en el lenguaje oral que se seguirán observando durante el curso 23-24. Dos alumnos están derivados para realizar la evaluación psicopedagógica pendiente.

#### Objetivos Generales

Los primeros claustros y reuniones de equipos de coordinación de etapa han servido para que todos los tutores conocieran la situación real de sus tutorías. Los tutores han transmitido la información de cada alumno a su nuevo profesor, sobre los resultados finales obtenidos, grado de consecución de objetivos, metodología utilizada, recursos utilizados, tipos de apoyo y refuerzos recibidos más eficaces, dificultades encontradas en el proceso

de enseñanza-aprendizaje, estímulos aplicados, nivel de participación del alumno en su propio aprendizaje, colaboración por parte de las familias, grado de socialización, ... y se han tomado algunas decisiones para conseguir mejorar unos resultados, que en general han sido buenos.

Algunos objetivos generales que nos proponemos alcanzar son:

- Mejorar los resultados de todos los alumnos, y en especial los de aquellos que son peores.
- Proporcionar una respuesta educativa acorde a las necesidades de los alumnos a través de una acción tutorial planificada.
- Mejorar la comprensión de los contenidos en todas las áreas.
- Mejorar la adquisición de habilidades de escritura y expresión oral.
- Contar con el apoyo y asesoramiento del Equipo de Orientación en la toma de decisiones sobre estrategias y medidas más adecuadas para mejorar los resultados académicos.
- Implicar a las familias, a través de las tutorías, para que su colaboración sea constante y efectiva.
- Participación de todo el claustro en diversos planes y proyectos de formación permanente: Plan de Fomento de la Lectura, Plan de Acción de Centro, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Actuación del Equipo de Orientación, Grupo de Trabajo sobre la aplicación de las nuevas tecnologías, ...
- Ofrecer la posibilidad de que los alumnos más mayores puedan participar en la toma de decisiones para la mejora de sus resultados.

### 3.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

#### 3.1- ÁMBITO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El ámbito de actuación está ampliamente desarrollado en el Plan de Acción Tutorial. En él se recogen una serie de actuaciones que resumimos a continuación:

##### La acción orientadora.

Comprende la actividad incluida en el proceso educativo y en la que intervienen, por tanto, todos los educadores del centro. Los tres momentos de intervención son: al inicio de la etapa educativa, al final de la etapa y a lo largo del proceso educativo. Tiene un carácter fundamentalmente preventivo.

##### La acción de apoyo.

Comprende la actividad realizada por los profesores y profesoras especialistas en problemas de aprendizaje dirigido a la atención directa de algunos alumnos/as y a la

atención de apoyo prestada por otros tutores. Se puede concretar en actividades de recuperación o de reeducación de los aprendizajes de algunos alumnos; en la preparación de materiales o instrumentos para las actividades de enseñanza del profesor/a y en la colaboración en el proceso de evaluación a través de técnicas especializadas, así como en las adaptaciones curriculares de los alumnos y alumnas. Tiene un carácter compensador.

**La acción de asesoramiento.**

Comprende la actividad realizada por el orientador/a y, a veces, por otros especialistas a los órganos colegiados del centro, al profesorado y a los padres y madres. Esta actividad puede estar fijada en su trabajo habitual o bien cuando se le solicita.

Además, en esta área se integra el programa de tutorías para Infantil y Primaria, dirigido al alumnado, al profesorado y a los padres y madres, basado en los siguientes objetivos:

Orientación personal: Potenciar el autoconcepto y la capacidad de crítica, conocer y atender problemas en estrecha colaboración con las familias...

Orientación interpersonal: Fomentar las relaciones, las dinámicas de grupo y el trabajo en equipo tanto de alumnos y alumnas como de padres y madres, promover contactos entre el equipo educativo y el grupo de padres y madres...

Orientación académica: Informar a padres y madres de la programación del curso, objetivos generales..., ofrecer técnicas de aprendizaje, integrar al grupo en el proceso de evaluación...

Algunas de las actuaciones a realizar desde el inicio del curso son las que aparecen a continuación y que serán continuamente revisadas, en función de cómo se vaya desarrollando la puesta en práctica y los resultados obtenidos:

- El orientador de la zona nos visitará dos veces a la semana.
- Creación de tres grupos diferenciados de coordinación: uno de E. Infantil y tres de E. Primaria, por ciclos.
- Llevar a cabo actuaciones de carácter preventivo ante el posible fracaso.
- Planificación de los refuerzos y apoyos demandados por los tutores.
- Observación detallada de los casos para realizar las demandas de necesidades educativas lo antes posible ante la dirección del centro.
- Creación de un ambiente de buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Enseñanzas de técnicas de estudio adaptadas a cada caso particular y si fuera necesario solicitar la implicación de los padres.

- Considerar la posible necesidad de una escuela de padres, donde se les informara, asesorará y formará sobre determinados aspectos de interés.
- Orientación académica y profesional a padres y alumnos más mayores.
- Responsabilizar en mayor medida a los alumnos de su propio proceso de aprendizaje.

**3.2- ÁMBITO DEL ALUMNADO.**

Para poder intervenir en el aula con un grupo de alumno es fundamental conocer previamente cuáles son sus aptitudes, conductas, características, su predisposición ante las tareas educativas, su capacidad de esfuerzo, sus demandas y necesidades,... los resultados de años anteriores, su trayectoria educativa, la colaboración de las familias y el grado de implicación de éstas en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Toda esta información nos la van a facilitar los tutores de cursos anteriores, los historiales académicos, los informes de los especialistas y equipos de orientación, las familias, otros centros de origen,... Para ello todos tenemos que trabajar por crear un clima de convivencia y colaboración donde el objetivo fundamental sea mejorar el rendimiento y los resultados académicos de los alumnos.

Nuestros alumnos son nuestro bien más preciado y debemos adaptar todo el procedimiento a sus características concretas. Algunas de nuestras actuaciones van encaminadas a:

- Conocer sus mecanismos de aprendizaje y actuar para mejorarlos o modificarlos.
- Adaptar los objetivos, contenidos, actividades, metodología, recursos, evaluación, ... a las características específicas de cada alumno mediante la revisión continua de las Programaciones Didácticas.
- Realizar una evaluación inicial previa al inicio de cada situación de aprendizaje.
- Trabajar por mejorar la competencia lingüística como instrumento facilitador de un clima de comunicación y entendimiento: ejecución de habilidades de escritura y expresión oral.
- Introducir el uso y manejo de la agenda escolar desde los primeros cursos, como nexo entre la escuela y las familias; al tiempo que los niños tienen que ser consciente del buen uso que deben hacer de ella.
- Organización del tiempo de trabajo en la clase, para que el alumno pueda resolver todas sus dudas y dificultades en la tarea con el apoyo del tutor y especialistas.

- Transmitir a los padres la importancia de que los niños dispongan en casa de un tiempo y un espacio, propios para realizar las tareas escolares y donde les puedan atender sin interrupciones.
- Planificación de actividades y refuerzos para alumnos con necesidades y también para continuar despertando interés en aquellos cuyos resultados son satisfactorios.
- Organización de los espacios de tal manera que el trabajo de unos no interfiera en el de los otros y donde poder llevar a cabo una atención lo más individualizada posible.
- Orientación académica para los alumnos que terminan la E. Primaria.
- Valorar la capacidad de esfuerzo, trabajo y éxito individual para que cada uno sea consciente de la importancia de su propia aportación para la superación de las dificultades encontradas.
- Ofrecer mayor participación a los alumnos en la toma de decisiones sobre su propio aprendizaje.

### 3.3- ÁMBITO DEL PROFESORADO.

El profesor es el principal observador de la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje y el responsable de tomar las medidas necesarias para lograr la mejora del rendimiento y los resultados. Para ello debe contar con el apoyo del equipo directivo, equipo de orientación, especialistas, familias,... de toda la comunidad educativa.

Algunas de las actuaciones que nos proponemos llevar a cabo son las siguientes:

- Actualización de las Programaciones Didácticas y adaptación continua de las de aula.
- Evaluación continua de los resultados de todas las diferentes pruebas realizadas.
- Revisión continua de los criterios de evaluación previamente establecidos.
- Análisis y estudio de los resultados obtenidos en cada evaluación.
- Reuniones semanales de equipos de coordinación de etapa para valorar las actuaciones que se están poniendo en práctica.
- Toma de decisiones a partir de los resultados, en coordinación con todos los profesionales que trabajan con el grupo y con las familias en los casos que sea necesario.
- Puesta en marcha de las decisiones tomadas: repetición de lo explicado las veces que sea necesario, técnicas de estudio, control del uso de la agenda, realización de las tareas para casa, estrategias de animación a la lectura y comprensión lectora, ...

- Autoevaluación sobre la idoneidad de los métodos y técnicas utilizados.
- Valoración de la opinión del equipo de orientación sobre medidas de intervención en determinados casos.
- Detección de problemas y ejecución de las demandas de necesidades educativas especiales.
- Seguimiento de aquellos casos que lo necesitan.
- Poner en práctica todas las medidas acordadas.
- Responsabilidad de la puesta en práctica del Plan de Fomento de la Lectura, del Plan de Convivencia, participación en el Plan de Formación permanente, de la ejecución de las actividades extraescolares y complementarias, ...
- Participación activa en las reuniones de equipos de coordinación.
- Solicitar una mayor participación en las tutorías de padres y madres.
- Mayor flexibilidad de horario en las horas de atención a padres.
- Creación de un clima favorable de comunicación con las familias.
- Realización de las sesiones de evaluación, donde se tomen medidas concretas de actuación para casos individuales, con la participación de todo el profesorado implicado.

Una vez analizados los resultados y realizada la sesión de evaluación final se ha decidido:

- En los cursos de 1º y 2º: llevar a cabo una atención lo más individualizada posible, incidir en el tratamiento de diferentes tipo de textos, incidir en el cálculo mental diario, potenciar la comprensión de enunciados en los problemas y el razonamiento lógico numérico, seguir favoreciendo un clima de trabajo autónomo y responsable y aumentar los desdoblados si es posible, trabajo específico de comprensión lectora y expresión escrita, iniciación en técnicas de estudio (subrayar-esquema, técnicas de memorización,...), continuar trabajando con la ayuda de los refuerzos y con los apoyos a los alumnos con necesidades,
- En los cursos de 3º y 4º hay que mejorar la comprensión y expresión lectora, escrita y la estructuración de contenidos, reforzar el cálculo matemático y la comprensión de enunciados de problemas, mejorar la capacidad de atención en clase, trabajar más con las familias en casa, utilizar más variedad de técnicas y procedimientos de estudio y llevar a cabo un trabajo lo más individualizado posible fomentando el trabajo autónomo.
- En los cursos de 5º y 6º hay que mejorar las técnicas de estudio, el uso de las TIC, aumentar el tiempo de estudio y de trabajo en casa, trabajar el razonamiento

matemático y poner más cuidado en la realización de las operaciones matemáticas básicas, favorecer el trabajo autónomo, mejorar la comprensión y expresión oral y escrita, llevar a cabo todos los desdobles posibles, ...

### 3.4- ÁMBITO DE LA FAMILIA.

La actitud de la familia en el logro de la mejora de los resultados académicos tiene un papel imprescindible y por ello insistiremos en la necesidad de que conforme se van haciendo mayor debe aumentar el tiempo de trabajo en casa y los padres son los primeros responsables de que esto sea así. Familia y escuela deben caminar en la misma dirección y compartir un mismo objetivo y para ello deben trabajar con mutuo entendimiento:

- Los padres deben hacer uso de las tutorías tantas veces como lo demanden.
- Las tutorías deben servir para mejorar los resultados obtenidos por los alumnos, para lograr los objetivos propuestos, para tomar decisiones conjuntas para mejorar los resultados, ...
- Las familias deben estar informadas de las decisiones tomadas por el tutor para lograr esta mejora de los resultados académicos; deben implicarse y participar en las medidas adoptadas.
- Los padres son responsables de la asistencia a clase de sus hijos, de la puntualidad, de llevar el material necesario, de que acudan con los deberes realizados, de su comportamiento en el centro.
- Los padres deben colaborar en la creación de una buena convivencia.

### 3.5-ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Todos los mecanismos de funcionamiento y organización se ponen en funcionamiento para lograr la mejora de resultados. En todos los planes y en la programación general se tiene en cuenta este objetivo y estos son los acuerdos a los que hemos llegado una vez analizadas las medidas de mejora que se podían poner en marcha después de evaluados los resultados del curso anterior y las demandas de los compañeros- tutores:

- Realizar todos los desdobles posibles aprovechando la entrada en el aula de los especialistas (Inglés, E. Física, Música).
- Realizar desdobles en todas las sesiones de inglés, por interniveles en las dos localidades. Este desdoble permite reducir siempre el número de alumnos que tiene el tutor y por consiguiente le permite realizar una atención más individualizada por ser grupos de alumnos muy reducidos.
- Establecer tres grupos de coordinación de etapa (Infantil y 2 en Primaria) y organización de las sesiones de reunión todos los jueves.

- Organización-distribución de los espacios para poder hacer los grupos lo más reducido posible. Este curso hemos podido desdoblar: los dos interniveles en Monterrubio y San Cristóbal en varias áreas, con las consiguientes ventajas para el proceso de enseñanza aprendizaje y el rendimiento de nuestros alumnos.
- Llevar a cabo una atención lo más individualizada posible.
- Poder atender todos los casos de necesidades educativas especiales y todas las demandas realizadas.
- Actualizar todos los informes del alumnado con necesidades educativas.
- Realizar las adaptaciones curriculares significativas de los alumnos que las necesiten.
- Cuidar que se cumplan todos los apoyos encargados a los tutores.
- Organización de los desplazamientos de los profesores itinerantes en los tiempos de recreo.
  - Avisar con la mayor antelación posible las eventuales ausencias.
  - Establecimiento previo de un calendario de sustituciones.
  - Seguimiento por parte de la jefatura de estudios de las medidas adoptadas para evaluar el rendimiento y los resultados que se van obteniendo, revisión del cumplimiento de los apoyos y refuerzos programados, ...
- Organización de actividades extra-escolares y complementarias atractivas para promover la motivación y la participación de los alumnos.
- Promover y mantener todas las entrevistas necesarias con los padres-tutores legales de los alumnos flexibilizando el horario de entrevistas.
- Facilitar toda la información demandada por el equipo de orientación y colaborar en los mecanismos de contacto con las familias.
- Seguimiento semanal por parte del Equipo de orientación de aquellos casos que lo demanden y valoración de las medidas adoptadas con los alumnos y con los padres.
- Mantener todas las entrevistas necesarias con los padres y los alumnos para hacer cumplir las normas y mejorar la convivencia en el centro.
- Seguimiento mensual de las ausencias de los alumnos e información a las familias para reducir el absentismo y el fracaso escolar.
- Continuar realizando todas las actividades posibles que contribuyan a mejorar la convivencia entre toda la comunidad educativa.



Una vez evaluado el documento por la Comunidad Educativa, recogidas sus propuestas de mejora e informado definitivamente por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del Centro en reunión ordinaria, el día 11 de octubre de 2023,

D. Saturnino Hernández Hernández, como director del Colegio Rural Agrupado "María Moliner", de Castellanos de Moriscos, Salamanca,

**CERTIFICA:**

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 6 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 11 de octubre de 2023, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello,

**APRUEBA** la presente Programación General Anual correspondiente al curso escolar 2023/2024.

En Castellanos de Moriscos, a 10 de octubre de 2023

EL DIRECTOR

FDO.: SÁTUR HERNÁNDEZ HDEZ

